

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Avenida de Pi y Margall, 12

TELÉFONO 13587.-: APARTADO 1.039

Horas: De DIEZ a UNA y de TRES y MEDIA a SEIS y MEDIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60; y fuera de Madrid: 20 al trimestre; 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, Avenida de Pi y Margall, número 12. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro

## TARIFA DE INSERCIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares: línea o fracción.	2,00

Número suelto: 50 céntimos  
A particulares: 60 céntimos

## Diputación Provincial de Madrid

### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

La Comisión Gestora ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, la ejecución de las obras de firme especial para los kilómetros 34 al 39, ambos inclusive, de la carretera provincial de El Molar a Rascafría.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 141.726 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 21 de febrero próximo, a las doce.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel de 4,50 pesetas y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 7.088 pesetas en metálico o efectos públicos al precio de su cotización oficial.

Queda terminantemente prohibida la cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la presentare nula, o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia provincial a la cantidad que represente el 5 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio constituirá como fianza el 10 por 100 de la cantidad líquida del remate.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio, y terminará el 20 de febrero, durante las horas de diez a una, y los depósitos

que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, de diez a doce, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

### Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Secretario, Sinesio Martínez.

La Comisión Gestora ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas, que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, la ejecución de las obras de reparación del camino de Canencia a la carretera de la general de Irún a Rascafría, en su kilómetro 8.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 35.088,80 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 21 de febrero próximo, a las doce y media.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel de 4,50 pesetas y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la

Caja general de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 1.755 pesetas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial.

Queda terminantemente prohibida la cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la presentare nula, o constituyera depósito incompleto, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia provincial a la cantidad que represente el 5 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio constituirá como fianza el 10 por 100 de la cantidad líquida del remate.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio, y terminará el día 20 de febrero, durante las horas de diez a una, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, de diez a doce, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

### Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... pesetas; igualmente se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Secretario, Sinesio Martínez.

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico del camino del kilómetro 6 de la carretera general de Andalucía a Carabanchel Alto y Bajo, ejecutadas por el contratista don Ginés Navarro e Hijos, S. A., se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Jefe de la Sección de Fomento, Enrique M. Sierra.

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico de la carretera de Cobeña al Puente de Paracuellos, ejecutadas por el contratista don Pedro Llona, apoderado de Bilbaina de Firmes Especiales, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Jefe de la Sección de Fomento, Enrique M. Sierra.

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de recu-

Las oficinas de liquidación de anuncios y venta de ejemplares del BOLETIN OFICIAL de los años 1933, 1934, 1935 y enero de 1936, continuarán hasta su total liquidación en Pi y Margall, 12, 2.º entlo. n.º 9

# Diputación Provincial de Madrid

## COMISIÓN GESTORA

La Comisión Gestora de esta Corporación, en su sesión de 28 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar la distribución de fondos que, para satisfacer las obligaciones en el próximo mes de febrero y anteriores, propone la Intervención, conforme a lo dispuesto en el artículo 275 del vigente Estatuto provincial, cuyas cantidades se especifican por Capítulos y Artículos.»

Capítulo	Artículo	PESETAS
<b>I</b>	<b>Obligaciones generales:</b>	
	1.º Servicios generales del Estado.....	5.000
	3.º Deudas.....	12.000
	5.º Pensiones.....	70.000
	9.º Suscripciones, anuncios, etc.....	3.000
	11.º Indeterminados.....	40.000
		<u>130.000</u>
<b>II</b>	<b>Representación provincial:</b>	
	1.º De la Diputación y Comisión Gestora.....	15.000
	2.º Del Presidente.....	6.000
	3.º Dietas de los Diputados.....	3.000
		<u>24.000</u>
<b>IV</b>	<b>Bienes provinciales:</b>	
	2.º Mejora, conservación y custodia.....	17.000
		<u>17.000</u>
<b>V</b>	<b>Gastos de recaudación:</b>	
	1.º De arbitrios, impuestos, tasas, etcétera.....	185.000
		<u>185.000</u>
<b>VI</b>	<b>Personal y Material:</b>	
	1.º De las Oficinas.....	135.000
	3.º Material de la Diputación.....	19.000
	4.º Gastos generales de la Corporación.....	175.000
		<u>329.000</u>
<b>VII</b>	<b>Salubridad e Higiene:</b>	
	3.º Para subvencionar las obras de carácter sanitario.....	80.000
		<u>80.000</u>
<b>VIII</b>	<b>Beneficencia:</b>	
	1.º Atenciones generales.....	165.000
	2.º Maternidad y Expósitos.....	190.000
	3.º Hospitalización de enfermos.....	345.000
	4.º Huérfanos y Desamparados.....	205.000
	5.º Dementes.....	140.000
	6.º Servicios especiales.....	7.000
		<u>1.052.000</u>
<b>IX</b>	<b>Asistencia social:</b>	
	1.º Otras instituciones de carácter social.....	5.000
	3.º Obligaciones impuestas por las Leyes.....	45.000
		<u>50.000</u>
<b>X</b>	<b>Instrucción Pública:</b>	
	1.º Atenciones generales.....	3.500
	6.º Colegio Nacional de Ciegos.....	4.000
	9.º Bibliotecas.....	3.000
	10.º Otros Establecimientos e Institutos.....	6.000
	12.º Subvenciones o becas.....	7.000
		<u>23.500</u>
<b>XI</b>	<b>Obras públicas:</b>	
	1.º Atenciones generales.....	105.000
	2.º Construcción de caminos vecinales.....	50.000
	3.º Reparación de caminos vecinales.....	85.000
	4.º Construcción de otros caminos.....	95.000
	5.º Reparación y conservación de otros caminos.....	525.000
	10.º Reparación y conservación de Edificios provinciales.....	110.000
		<u>970.000</u>

Capítulo	Artículo	PESETAS
<b>XIII</b>	<b>Montes y pesca:</b>	
	2.º Fomento de la riqueza forestal.....	65.000
		<u>65.000</u>
<b>XIV</b>	<b>Agricultura y ganadería:</b>	
	1.º Atenciones generales.....	45.000
		<u>45.000</u>
<b>XV</b>	<b>Crédito provincial:</b>	
	Unico Operaciones de crédito.....	450.000
		<u>450.000</u>
<b>XVIII</b>	<b>Imprevistos:</b>	
	Unico Servicios no comprendidos en los demás Capítulos del presupuesto.....	35.000
		<u>35.000</u>
<b>XIX</b>	<b>Resultas:</b>	
	Unico Obligaciones pendientes de pago.....	950.000
		<u>950.000</u>
	<b>TOTAL.....</b>	<b>4.405.500</b>

Lo que se anuncia públicamente a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1936.—El Secretario, Sinesio Martínez.

brimiento asfáltico de la carretera de El Molar a Rascafría, kilómetros 19,400 al 33, ejecutadas por el contratista don Eugenio Terán, Consejero Delegado de la S. E. Puricelli, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Jefe de la Sección de Fomento, Enrique M. Sierra.

## Ayuntamiento de Madrid

### SECRETARIA

La Comisión Gestora municipal ha acordado, en sesión de 24 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa número 23 de la calle de Segovia.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta, en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—1.416)

La Comisión Gestora municipal ha acordado, en sesión de 20 de diciembre último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar el suministro de aparatos y ampliación de la instalación actual de alumbrado en el Grupo escolar Conde de Peñalver.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a dos de la tarde, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso, en la inteligencia de que transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 28 de enero de 1936.—El Secretario, M. Berdejo.

(O.—1.417)

## AYUNTAMIENTOS

### VILLANUEVA DE LA CAÑADA

El Padrón de habitantes de este término del año último de 1935, se halla terminado y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Villanueva de la Cañada, 18 de enero de 1936.—El Alcalde, Luciano Serrano.

(X.—1.129)

### CHAMARTIN DE LA ROSA

Por el presente se hace constar que se encuentra expuesto al público durante el plazo de ocho días, el expediente para sacar a subasta el servicio de revestido de sepulturas del Ce-

menterio municipal, durante cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra el mismo.

Chamarín de la Rosa, a 27 de enero de 1936.—El Alcalde Presidente, José Erasó.

(O.—1.415)

**CENICIENTOS**

Aprobados por el Ayuntamiento los escalafones de empleados de este Municipio, quedan expuestos al público durante quince días, para oír reclamaciones, transcurridos los cuales se remitirán a la Superioridad para que surtan efectos legales.

Cenicientos, 23 de enero de 1936.—El Alcalde, Francisco López.

(Núm. 289) (E.—386)

**MAJADAHONDA**

Formado el escalafón de funcionarios de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, durante los cuales, los que se consideren agraviados, pueden formular las reclamaciones que consideren pertinentes a su mejor derecho.

Ultimado asimismo el empadronamiento quinquenal de habitantes de este Municipio, con relación al 31 de diciembre pasado, está expuesto en la misma Secretaría al examen del público, y para recibir las reclamaciones que se presenten, por espacio de quince días.

Majadahonda, a 25 de enero de 1936.—El Alcalde, Angel Millán.

(Núm. 290) (E.—385)

**ARANJUEZ**

Por el presente se cita a los mozos que a continuación se relacionan, cuyos domicilios y el de sus padres se desconocen, para que comparezcan en esta Casa Consistorial a los actos de la rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de soldados, que se celebrarán ante este Ayuntamiento de mi presidencia los días 26 de los actuales, 9 y 23 de febrero próximo, y horas de las once los dos primeros, y a las ocho el último, advirtiéndoles que caso de no comparecer al de la clasificación y declaración de soldados serán declarados prófugos.

*Relación que se cita:*

Cándido Avila Gómez, hijo de Pedro y Felipa, nació el 20 de septiembre de 1915.

Angel Blanco Bueno, hijo de Dámaso y Ambrosia, nació el 8 de junio de 1915.

Vicente Calvo Quiles, hijo de Vicente y Brígida, nació el 4 de julio de 1915.

Fernando Luciano Díaz-Herrero Vázquez, hijo de Victoriano y Anselma, nació el 11 de mayo de 1915.

Eugenio Enés Hijado, hijo de Fabián y Antonia, nació el 13 noviembre 1915.

Vicente García Román, hijo de Victoriano y Josefa, nació el 14 septiembre de 1915.

Basilio La Huerta Balbuena, hijo de Basilio y Juliana, nació el 4 de abril de 1915.

Miguel Lorenzo Beltrán, hijo de Norberto y María, nació el 31 de mayo de 1915.

Vicente Mateo, natural de Ramona, nació el 9 de abril de 1915.

Fermín Domingo Minguito Gabriel, hijo de Emilio y Paula, nació el 12 de mayo de 1915.

Julio Moreno Alonso, hijo de Quirico y Gregoria, nació el 18 de junio de 1915.

Angel Olivas García, hijo de Antonio y Angela, nació el 12 de marzo de 1915.

Carmelo Pantoja Barrios, hijo de Eulogio y María, nació el 9 de febrero de 1915.

Francisco Patiño Cavero, hijo de Adolfo e Inocencia, nació el 21 de septiembre de 1915.

Joaquín Peñalver Peñarredonda, hijo de Raimundo y Amalia, nació el 14 de julio de 1915.

Fernando Pérez Fernández, hijo de Fernando y Emilia, nació el 23 de enero de 1915.

Antonio Pelayo Prieto González, hijo de Julio y Petra, nació el 8 de agosto de 1915.

Felipe Sánchez-Valladares Montero, hijo de Manuel y Teresa, nació el 15 de junio de 1915.

Braulio Torres Díaz, hijo de Braulio y Baldomera, nació el 13 de julio de 1915.

Aranjuez, 21 de enero de 1936.—El Alcalde, Miguel Domenge.

(Núm. 247) (X.—1.109)

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MADRID**

**Carreteras.—Reparación**

Terminadas y recibidas las obras de reparación de explanación y firme y riego superficial de betún asfáltico de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Torrelaguna a El Escorial (primera Sección), ejecutadas por contrata, se hace saber a los Alcaldes de los términos municipales en que radican las obras, de conformidad con lo prevenido por R. O. de 3 de agosto de 1910, publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 22 del propio mes, que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, paseo de la Castellana, 14, primero, la certificación de que trata la citada real orden, pasado el cual se entenderá que no se ha formulado reclamación alguna contra el contratista de las mencionadas obras, don Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, S. A.

Madrid, 25 de enero de 1936.—El Ingeniero Jefe, José Vallejo.

(A.—189)

**Providencias judiciales**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número quince, Secretaría del señor Cortés, en los autos de procedimiento sumario, seguidos a instancia del Procurador señor López Batanero, a nombre de la Compañía Hipotecaria, contra don Francisco Pascual González, sobre efectividad de un préstamo de dos mil doscientas cincuenta pesetas de principal, intereses y costas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez, la siguiente

**Finca**

Un solar en término de Chamarín de la Rosa, barrio de los Pinos, con fachada a la calle de Antonio, sobre el que don Francisco Pascual ma-

nifiesta haber construido una casa señalada con el número treinta y siete, sin que esté numerada su manzana; contiene la superficie de doscientos metros y tres decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil quinientos setenta y seis pies y treinta y ocho décimos también cuadrados, y linda: por su fachada principal, al Este, en línea de nueve metros, con dicha calle, y por la derecha entrando, al Norte, en línea de veintidós metros y veinticinco centímetros, con solar de don Pedro Bascines Aranso y don Vicente Alonso Sanz; por la izquierda, al Sur, en línea de veintidós metros y veinte centímetros, con otro solar de estos dos últimos señores, y por el fondo, al Oeste, en línea de nueve metros, con otro solar de estos mismos.

**Advertencias**

**Primera**

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve de febrero próximo, a las once y media de su mañana.

**Segunda**

Servirá de tipo para el remate la cantidad de cinco mil pesetas, cantidad al efecto fijada en la escritura de préstamo base del procedimiento.

**Tercera**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

**Cuarta**

Los licitadores que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

**Quinta**

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Nicolás Coriés

Ignacio Infante (A.—183)

**JUZGADO NUMERO 1**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, Secretaría de don Antonio Aguilar, en el procedimiento sumario que insta la Compañía Hipotecaria, antes

la Cooperativa Hipotecaria, contra don José Paz Carballeira, se anuncia por el presente la venta en pública subasta de la finca hipotecada, que es:

Un edificio de planta baja, que constará de cuatro cuartos, con varias habitaciones destinadas a vivienda, agua potable, sin saneamiento, situado en esta capital, a la izquierda de la calle del General Ricardos, sitio llamado Opañel, y linda: Este, o frente, calle de Salaverry, por donde está señalada con el número veinte; derecha entrando, al Norte, con parcela de Luis Valero; izquierda, al Sur, con la de Modesto Cifuentes y terreno de Gregorio Vacas, y testero, al Oeste, con el del señor Pradillo; comprende una superficie de tres mil setecientos noventa y un pies y noventa y seis décimos de otro cuadrados, de lo cual ocupa lo edificado mil trescientos pies aproximadamente.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día cinco de marzo próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dicha finca sale a subasta por segunda vez y por el tipo de seis mil pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del que sirvió para la anterior, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, y para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente en efectivo el diez por ciento de la indicada cantidad.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Antonio Aguilar

Juan de Hinojosa (A.—185)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta capital, en autos de procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de la Compañía Hipotecaria, antes la Cooperativa Hipotecaria, contra don Francisco Pastor Carbonell, para la efectividad de un préstamo de veintidós mil pesetas, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

Una casa situada en término de Chamarín de la Rosa, barrio de los Castillejos, con fa-

chada a las calles de los Pinos Alta y del Arroyo, señalada por la primera con el número cinco, sin número de manzana, compuesta sólo de planta baja, con cinco habitaciones. Ocupa una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros y sesenta y dos centímetros cuadrados, equivalentes a seis mil doscientos cincuenta y cuatro pies y cincuenta y tres décimos también cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintinueve de febrero próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

Para tomar parte en esta tercera subasta, sin sujeción a tipo, deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la cantidad de treinta y un mil quinientas pesetas, o sea del tipo que sirvió de base para la anterior, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Segunda**

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,

Pedro Pérez Alonso

(Firmado.)

(A.—184)

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia número dos, de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez, en los autos de juicio especial sumario promovidos por la Compañía Hipotecaria, antes Cooperativa Hipotecaria, contra don Juan Callejas Herrero, sobre reclamación de un crédito hipotecario de trece mil doscientos noventa y tres pesetas con doce céntimos, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, la siguiente:

**Finca**

Un solar en término de la villa de Chamartín de la Rosa, y sitio titulado La Legua, barrio de Tetuán, con fachada a la calle de Topete, sobre el que don Juan Callejas manifiesta haber construido una casa, señalada con el número treinta y tres, sin que se halle numerada su manzana; afecta la figura de un cuadrilátero, de superficie doscientos cincuenta y siete metros y catorce décimos cuadrados, equi-

valentes a tres mil trescientos once pies y cuarenta y seis décimos también cuadrados, y linda: por su fachada principal, al Norte, en línea de ocho metros y ochenta centímetros, con dicha calle; por la derecha entrando, al Oeste, en línea de treinta y un metros, con casa de don José Poveda López; por la izquierda, al Este, en línea de otros treinta y un metros, con casa de doña Concepción Lorenzo, y por el testero, al Sur, en línea de siete metros y ochenta centímetros, con solar de don Apolinar Federico Gredilla, don Manuel de los Reyes de Aizquibel, don Eugenio Gómez y don Laureano Marchamalo.

A continuación de la casa descrita, y a derecha e izquierda, ha construido don Juan Calleja, según manifiesta, con materiales que asegura tener completamente pagados, dos cuerpos de edificio con varias habitaciones destinadas a vivienda, y que constan de planta baja.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticuatro de febrero próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas, cantidad que sirvió de tipo para la segunda subasta, advirtiéndose:

Que los títulos, suplidos por certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Antonio Yáñez

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

(Firmado.)

(A.—182)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

Don Manuel Fernández Gordillo, Juez de primera instancia titular del Juzgado número siete de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo, del que es Secretario el refrendante, se tramitan autos ejecutivos a instancia de don José Díaz García, representado por el Procurador don Tomás Romero, contra don José López Rodri-

guez, sobre reclamación de cinco mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, en cuyos autos, que se encuentran en la vía de apremio, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de diferentes efectos y existencias, propios del ramo de despacho de leche, valorados en total en la cantidad de dos mil setecientos diez pesetas, y en detalle en las cantidades que constan en el informe pericial, habiéndose señalado para su celebración el día diez de febrero próximo, a las once horas y treinta minutos, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, principal, Madrid, estableciéndose como condiciones bajo las que ha de celebrarse, que el tipo de venta es la valoración pericial, y no se admitirán proposiciones que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del deudor, que tiene su domicilio industrial en la calle de la Luna, número seis, lechería.

Dado en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario judicial,  
Ante mí,

Joaquín Argote

Manuel Fernández Gordillo

(A.—196)

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado, número trece de los de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de la Compañía Hipotecaria, representada por el Procurador señor López Batanero, contra don Modesto Alonso Perdiguero, sobre pago de cantidad, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, y por la suma de dieciséis mil pesetas, fijada en la escritura origen de los mismos, la finca en ella hipotecada, consistente en

Una casa en el término de Fuencarral, en el barrio de la Huerta del Obispo, con fachada a la calle del Canal de Isabel II, señalada con el número dieciocho, que consta de planta baja, con varias habitaciones y taller.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintinueve de febrero próximo, a las once de su mañana, previniéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo.

Que los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
P. S.,

Manuel Rodríguez

V.º B.º

El Juez de primera instancia,  
Antonio Domínguez

(A.—186)

**JUZGADO NUMERO 9**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número nueve de esta capital, en autos ejecutivos que sigue la Compañía Contrataciones Industriales, Sociedad Anónima, contra don Julio Jiménez, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de ocho días, y en la cantidad de dos mil doscientas veinticinco pesetas en que han sido tasados, nueve mantones de Manila, embargados en dichos autos y depositados en poder de don Enrique García Rodríguez, con domicilio en la plaza de Santa Bárbara, uno.

Para cuyo remate se ha señalado el día ocho de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento efectivo de dicho tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a veintitres de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
(Firmado.)

V.º B.º

El Juez,  
(Firmado.)

(A.—188)

**JUZGADO NUMERO 15**

**EDICTO**

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número quince, de esta capital, Secretaría del señor Cortés, en los autos que se siguen a instancia del Procurador señor Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Jesús Adolfo de Palacio y de Velasco, sobre secuestro de finca, a la seguridad de un préstamo de sesenta y cinco mil pesetas y otro de treinta y ocho mil pesetas, que hacen un total de ciento tres mil pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar nuevamente a pública subasta y por segunda vez, la siguiente

**Finca**

Edificio destinado a garaje, talleres y vivienda, en el paseo de Circunvalación del Hipódromo, sin número, que una vez terminado constará de diecisiete mil doscientos cuarenta y cuatro pies cuadrados en planta baja, y mil

seiscientos cuarenta y ocho en la principal, teniendo un patio central de dos mil quinientos setenta y seis pies cuadrados. El solar mide, en totalidad, mil quinientos treinta y ocho metros ochenta y ocho décimos, equivalentes a diecinueve mil ochocientos veinte pies cuadrados. Linda: al Sur, o frente, con el camino de Circunvalación de Hipódromo; por la izquierda, entrando, o sea al Oeste, con la parcela número dos B, hoy hotel, de don Eduardo García; por la derecha, al Sudeste, con la parcela número cuatro D, propiedad de don Modesto Lanzos, y por el fondo, al Norte, con terrenos de herederos de don José García, antes del conde de Sevilla la Nueva.

**Advertencias**

**Primera**

Para cuyo acto, que se celebrará ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cinco de marzo próximo, a las once y media de su mañana.

**Segunda**

Servirá de tipo para el remate la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas, como setenta y cinco por ciento del tipo por que salió a primera subasta.

**Tercera**

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

**Cuarta**

Los licitadores para tomar parte en el remate deberán consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y, el cual, les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

**Quinta**

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

**Sexta**

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiéndose conformar los licitadores con los mismos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y se entenderá que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Nicolás Cortés

Ignacio Infante

(A.—194)

**JUZGADO NUMERO 15**

**CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION**

El Juzgado de primera instancia número quince, Secretaría del señor Cortés, en los autos seguidos a instancia del Procurador señor Gandari-

**Diputación Provincial de Madrid**

**ANUNCIO**

En la Secretaría de esta Corporación (Sección de Beneficencia), se admitirán hasta el día 8 de febrero próximo inclusive, de diez a trece, ofertas para servir, por administración, azúcar blanquilla a los establecimientos de esta Beneficencia, durante el ejercicio económico de 1936.

Las condiciones de dicho artículo y demás datos se dirán en el Negociado de Subastas.

En sobre cerrado serán dirigidas las ofertas al Excmo. Sr. Presidente, siendo la Comisión Gestora la que aceptará la que crea más ventajosa para los intereses provinciales, o las desechará todas, sin que ello sirva de fundamento para reclamación alguna.

Madrid, 29 de enero de 1936.—El Secretario, Sinesio Martínez.

llas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Jesús Adolfo del Palacio de Velasco, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de dos préstamos, que hacen en total ciento tres mil pesetas, ha dictado la siguiente:

**Providencia**

Juez señor Infante.—Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.—Por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Como se solicita, procédase nuevamente a la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca hipotecada en la escritura de préstamo base de este procedimiento, sita en el paseo de Circunvalación del Hipódromo, sin número. Para cuya acto, que tendrá lugar ante este Juzgado, se señala el día cinco de marzo próximo, a las once y media de su mañana, anunciándose el acto por medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose otro en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital. Servirá de tipo para el remate la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas, como setenta y cinco por ciento del tipo por que salió a primera subasta, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma, y debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la mentada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor, consignando el precio a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y haciéndose constar:

Que los autos y los títulos, suplidos por certifica-

ción del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con la titulación, y no teniendo derecho a exigir ningunos otros, y se entenderá que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Citándose al deudor, don Jesús Adolfo de Palacios y de Velasco, no sólo para que tenga conocimiento de dicha subasta, sino para que pueda obtener su suspensión, previo el pago de su débito, al Banco demandante, llevándose a efecto dicha citación por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—Lo mandó y firma su señoría; doy fe.—Infante.—Ante mí, Nicolás Cortés. (Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de notificación y citación respecto de los herederos o causahabientes de don Jesús Adolfo de Palacios de Velasco, expido la presente, que firmo en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Nicolás Cortés  
(A.—195)

**JUZGADO NUMERO 16**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número dieciséis, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra don José Ramón Montes y Miranda, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de veinte mil pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días, la expresada finca, que es:

Finca en término de Las Rozas (Madrid).—Un hotel, en la carretera de Madrid a La Coruña, en el kilómetro 22,400, que consta de dos plantas: baja y principal; al sitio llamado Cerro Rencájar, que linda: al Oriente, o espalda, tierra de Francisco Plaza; Mediodía, o derecha, entrando, otra de Joaquín Cobos; Poniente, camino o cordel de Valladolid, y Norte, o izquierda, con resto de la finca de que se ha segregado el terreno que ocupa. Comprende una superficie de diecinueve mil seiscientos metros cuadrados, equivalentes a doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pies cuadrados. Se hallan edificados unos cuatro mil pies cuadrados, y el resto se destina a jardín y huerta, estando cercada la totalidad de la finca con bloques de cemento y verja de hierro la puerta de entrada.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en dicho Juzgado de primera instancia número dieciséis, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el también de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, el día veintiuno de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

**Condiciones**

**Primera**

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, fijada al efecto en la escritura de préstamo base de dichos autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes y debiendo los licitadores depositar, previamente, el diez por ciento de dicha cantidad.

**Segunda**

Los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual se aprobará por este Juzgado conocido que sea el resultado de ambas subastas.

Madrid, dieciséis de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
Dr. Juan Infante

Juan A. Pacheco

(A.—192)

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

En las diligencias que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez, de esta capital, y Secretaría de don Cándido García Caamaño, a virtud de escrito del Procurador don Santos de Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, pidiendo se requiera a don Jerónimo López de Ayala y del Hierro, para que en el plazo de dos días satisficiera al Banco los semestres que adeuda, vencidos en treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y treinta de junio de mil novecientos treinta y cinco, importante cada uno la cantidad de dos mil novecientas cuarenta y nueve pesetas setenta y tres céntimos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá a lo prevenido en los artículos treinta y tres y treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, pidiendo al Juzgado el secuestro y posesión interina de la finca hipotecada, el cual se decretará a los quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá a la venta con arreglo a lo dispuesto en dichos artículos, a cuyo escrito se dictó la siguiente

**Providencia**

Juez, Sr. Luján. Juzgado de primera instancia número diez. Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Visto el anterior escrito, como se soli-

cita, requiérase a don Jerónimo López de Ayala y del Hierro, a los fines, por el término y apercibimiento que se indican, expidiéndose oportunamente el testimonio que se pide en la diligencia de requerimiento. Proveído por S. S.ª; doy fe.—Mariano Luján.—Ante mí, Cándido García. (Rubricados.)

Y para que sirva de cédula de notificación y requerimiento, a los fines, por el término y apercibimiento que se indican, a los herederos o causahabientes del don Jerónimo López de Ayala, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, en cumplimiento de lo mandado expido la presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos treinta y seis

El Secretario,  
Cándido García

V.º B.º

El Juez de primera instancia  
Mariano Luján

(A.—193)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### JUZGADO NUMERO 6

#### EDICTO

Don Isidro Suárez y García Sierra, Juez municipal número seis, de esta capital,

Hago saber: Que a este Juzgado ha correspondido un escrito presentado por don Paulino Monsalve, Procurador, en nombre de la Compañía «Singer» de Máquinas para coser, solicitando celebrar juicio verbal con doña Modesta Montiel Alonso, cuyo actual domicilio se ignora, y con el fiador don Luis Hernando Larra mendí, que habita en la calle de Velázquez, número ciento ocho, tercero izquierda, sobre pago mancomunado y solidario de la cantidad de ciento noventa y tres pesetas, por saldo vencido desde el mes de junio del año último, de la máquina de coser número Y. 5.949.263, o devolución de la misma, con pago de costas, según queda estipulado en la condición C del contrato celebrado el día siete de mayo de mil novecientos treinta y uno.

Que por providencia de esta fecha se ha señalado para la celebración del juicio verbal solicitado, por haberse suspendido el señalamiento anterior, el día cinco de febrero próximo, y hora de las once del mismo.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, a cuyo efecto se cita a la demandada, doña Modesta Montiel, por medio del presente, a fin de que comparezca por sí o por medio de persona especialmente apoderada, y acompañados de los documentos o demás medios de prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará en su rebeldía el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la demandada, doña Modesta Montiel Alonso, cuyo domicilio se desconoce, e insertar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Secretario,  
P. H.,

Manuel Asegurado

V.º B.º

El Juez municipal,  
Isidro Suárez

(A.—191)

### JUZGADO NUMERO 20

#### EDICTO

Cumpliendo lo acordado en juicio verbal civil, sobre pago de setecientas cincuenta pesetas y costas, se tramita este Juzgado, a instancia de don Fernando Pinto, en nombre de Pneumáticos Michelin, contra don Joaquín Belda, vecino de Alcázar de San Juan, el día catorce de febrero próximo, a las once horas, se sacarán a subasta en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número veinte, los bienes embargados al deudor, y que al pie se reseñan, los cuales se hallan en poder de la Sociedad demandante, domiciliada en Don Ramón de la Cruz, número dieciséis; y se previene:

Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, que asciende a la suma total de mil ciento cuarenta y tres pesetas veinte céntimos; y

Que los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Bienes objeto de la subasta

Diferentes enseres, objetos y bienes, cuya reseña y detalle aparece de los autos, que se exhibirán en Secretaría a quien lo solicitare, todos los días hábiles, de diez a trece.

Madrid, diecisiete de enero de mil novecientos treinta y seis.

(Firmado.)

Fernando Vela

(A.—187)

#### CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

### JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario instruido con el número 2 del año en curso, por el Juzgado de instrucción número 16, de los de esta capital, se ha acordado citar por medio del presente a dos Carlos Moreno Tobares y a su esposa, doña Dominica Zarza Castrellos, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, a las once horas, a fin de prestar declaración.

(B.—2.065)

### JUZGADO NUMERO 19

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del número 19, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por estafa con el número 357 de 1935, ante la Secretaría de don Ramiro López Rodríguez, se cita a Manuel Moyano Benito, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliarle su declaración.

(B.—2.062)

### JUZGADO NUMERO 20

El señor Juez municipal número 20 de los de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en el expediente de faltas número 962 de 1935, sobre escándalo, en virtud de apelación interpuesta contra la sentencia en el mismo dictada, ha mandado se emplace a usted para que, en el término de cinco días se persone ante el Juzgado de instrucción número 29, para personarse en el indicado recurso.

(B.—2.068)

### JUZGADO NUMERO 6

En el sumario que se instruye por el Juzgado de instrucción número 6, y mi Secretaría, bajo el número 422 de 1935, por hurto de 20 pesetas y una medalla de oro y tentativa de hurto, contra Manuel Muñoz Betanzo, se ha dictado providencia con fecha de hoy, acordando se cite, llame y emplace por medio de edictos a Cándido Bartolomé González Morales, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado de instrucción, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de prestar declaración e instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

(B.—2.048)

### ALCALA DE HENARES

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido,

Por virtud del presente edicto se cita y llama a Antonio Reyner y María Faure, ambos de nacionalidad francesa, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, para que dentro del término de ocho días, contados desde la inserción del presente en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezcan en este Juzgado, con el fin de que les sea dada la sanidad por los médicos forenses, y recibir declaración a la María, en virtud del sumario que se tramita con el número 468 de 1935, por muerte y lesiones por accidente de automóvil.

(Núm. 234)

(B.—2.057)

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

### UBEDA

Vera Frías (Simona), hija de Pantaleón e Isidora, de unos sesenta y cinco años, viuda, sillera, natural de Vauver de Abajo (Soria), vecina de Tetuán de las Victorias (Colmenar Viejo), Isabel Serrano, número 5, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen. comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario que se le instruye con el número 217 de 1935, por expedición de moneda falsa, aperci-

bida, digo, por hallarse comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

(Núm. 267)

(B.—2.074)

### JUZGADO NUMERO 4

Hernando Córdoba (Severiano), natural de Vitoria de Rioja (Burgos), de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y tres años, hijo de Ignacio y de María, domiciliado últimamente en la calle de Caravaca número 12, procesado por lesiones, en causa número 735 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado.

(B.—2.075)

### JUZGADO NUMERO 19

Jurado Romero (Sabino), de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Colegiata, número 19, procesado por estafa en sumario número 387 de 1935, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 19, de esta capital, Secretaría del Licenciado señor López Rodríguez, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión.

(B.—2.063)

### JEREZ DE LA FRONTERA

Gallardo (José), natural de la Línea de la Concepción, procesado por el delito de hurto, en causa número 8 del año 1936, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 1, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión.

(Núm. 197)

(B.—2.055)

### JEREZ DE LA FRONTERA

Cuellar (José), natural de Madrid, procesado por el delito de hurto en causa número 8 de 1936, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 1, de Jerez de la Frontera, para ser constituido en prisión.

(Núm. 197)

(B.—2.054)

### JUZGADO NUMERO 10

Martínez Jiménez (Adela), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de la Ilustración número 14, bajo, procesado por hurto, en sumario número 8 de 1936, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, con objeto de notificarla el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y ser reducida a prisión.

(B.—2.059)

### JUZGADO NUMERO 11

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Francisco Bonilla Martínez, natural de Carrascosa del Campo, hijo de Gregorio y Josefa, de veinticinco años de edad, soltero, tratante, en causa que se le sigue por hurto, con el número 161 de 1933, en el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Secretaría del Sr. Moliner, y cuya requisitoria se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 17 de noviembre último y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de 29 del mismo mes.

(Núm. 243)

(B.—2.060)

### JUZGADO NUMERO 6

Sanginés (Germán), Doctor, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, Secretaría de don José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, para ser reducido a prisión

en la Cárcel Celular, por consecuencia del sumario que contra el mismo se instruye, bajo el número 518 de 1935, por estafa de un aparato de radio.

(B.—2.050)

**JUZGADO NUMERO 12**

Martín Arias (Manuel), de diecisiete años de edad, natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), de estado soltero, de profesión jornalero, hijo de Antonio y de Emilia, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle del Primero de Mayo, número 9, procesado por delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, Secretaría de don Germán González Campo, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—2.051)

**JUZGADO NUMERO 7**

Lobo Pimentel (Julio de Concepción), natural de Coimbra (Portugal), de estado casado, profesión agente de publicidad, de veintinueve años de edad, hijo de Jorge Manuel y de Isabel María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tetuán, 20, segundo izquierda, procesado por estafa en sumario número 519 de 1935, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en dicha causa.

(B.—2.052)

**JUZGADO NUMERO 7**

Torres Sánchez (Luis), natural de Almería, de estado soltero, profesión agente de publicidad, de veinticinco años de edad, hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tetuán, 20, segundo izquierda, procesado por estafa en sumario número 519 de 1935, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada en dicha causa.

(B.—2.053)

**ALCALA DE HENARES**

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de primera instancia e instrucción de este partido,

Por el presente se cita y llama al procesado Severo Martín Ulargui, Oficial habilitado que fué del Juzgado municipal de Canillejas, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que, en el término de ocho días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, con el objeto de ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye por estafa con el número 190 de 1935.

(Núm. 266)

(B.—2.073)

**JUZGADO NUMERO 11**

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Victorino Muñoz Barjau, natural de Tortosa, hijo de Francisco y Agustina, casado, de veintiocho años, del comercio, en causa que se le seguía por estafa en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, con el número 377 de 1921, y cuya requisitoria se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 8 de noviembre de 1921 y BOLETÍN

OFICIAL de esta provincia de 1.º de octubre del mismo año.

(Núm. 233) (B.—2.056)

**CHINCHON**

Ballesta Ureña (Andrés), natural de Mazarrón (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Alfonso y Gertrudis, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Vallespín, número 163, cuarto, segunda, procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, a fin de que cumpla las presentaciones a que está obligado por la ley de condena condicional de 17 de marzo de 1908, cuyos beneficios le fueron aplicados por la Superioridad en la condena que le fué impuesta.

(Núm. 235) (B.—2.058)

**ZAMORA**

Luciano Díaz Martín, hijo de Ceferino y de Cesárea, natural de Chamartín de la Rosa, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Colmenar Viejo, provincia de Madrid, de veintidós años de edad, profesión jornalero, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, don Agustín Marquina Faviano, residente en esta plaza.

(Núm. 170) (B.—2.039)

**JUZGADO NUMERO 4**

Valls Bellot (Emilio), natural de Ayelo de Malferit (Valencia), de estado viudo, profesión comerciante, de sesenta y siete años, hijo de Francisco y de Camila, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Navacerrada, 16, procesado por estafa, en causa número 250 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.066)

**JUZGADO NUMERO 4**

López Berdeal (José León), natural de París, de estado soltero, profesión propietario, de cuarenta y siete años, hijo de José y de Amelia, domiciliado últimamente en la calle de Vallehermoso, 76, procesado por estafa en causa número 421 de 1934, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría del Licenciado don Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—2.067)

**JUZGADO NUMERO 5**

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de 10 de abril de 1935, por la que se llamaba a José María Acosta Romero, natural de Cádiz, hijo de Juan y de Josefa, de cuarenta años, por consecuencia del sumario seguido contra el mismo por estafa, con el número 43 de 1934, ante el Juzgado de instrucción número 5, de esta capital, Secretaría del señor Álvarez Castellanos.

(B.—2.070)

**JUZGADO NUMERO 6**

Carrasco Rodríguez (Antonio), natural de Tetuán de las Victorias (Colmenar Viejo), hijo de Antonio y de Manuela, de dieciséis años de edad, soltero, zapatero, que ha tenido su domicilio en el de sus padres, calle de Primero de Mayo, 9, primero, de Tetuán de las Victorias, siendo de estatura regular, pelo negro, ojos oscuros, nariz regular, color del

rostro bueno y viste traje de color gris, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de esta capital, Secretaría de don José María de Antonio, sito en la calle del General Castaños, 1, principal, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, por consecuencia del sumario que contra el mismo se instruye, bajo el número 448 de 1935, por hurto de una bicicleta del Ministerio de Marina, a Alfredo Alonso Revuelta.

(B.—2.071)

**JUZGADO NUMERO 19**

Antelo Amado (Manuel), hijo de Juan y de María, natural de Bustos, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 8, cuarto número 2, procesado por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción número 19, Secretaría de don Ramiro López, en sumario número 360 de 1932, para ser reducido a prisión decretada por la Audiencia.

(B.—2.064)

**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID**

Relación de presidentes, adjuntos y suplentes, designados por las Juntas municipales de los pueblos que a continuación se expresan, para constituir la Mesas electorales en los distritos y secciones que también se mencionan, en la elección que para Diputados a Cortes se ha de realizar el día 16 de febrero próximo, la cual se publica en cumplimiento de lo ordenado por Circular de la Excm. Junta Central en 19 de abril de 1910.

**ARAVACA**

Distrito único

Sección primera.—Presidente, don Fernando Martínez Mora; suplente, don José Llopis Muñoz; adjunto primero, don Zacarías Gutiérrez Villar; adjunto segundo, don Juan Sotes Zubiel; suplente primero, don Angel Albat Alonso A.; suplente segundo, don Angel Almarzo Valenzuela.

Sección segunda.—Presidente, don Agustín Maroto Torrejón; suplente, don Andrés Llorente de Pablo; adjunto primero, don Cecilio Capitán Aguado; adjunto segundo, don Lucrecio Robledo Fuentes; suplente primero, don Domingo Aguilera Cano; suplente segundo, don Aquilino Esteban Pérez.

**BARAJAS DE MADRID**

Sección primera.—Presidente, don Eugenio Macías; suplente, don Gumersindo Llorente; adjunto primero, don Anastasio Alonso Martín; adjunto segundo, don Jacinto de la Vega de la Cruz; suplente primero, don Pedro Arribas Nogal; suplente segundo, don Pedro Vacas Barco.

Sección segunda.—Presidente, don Mariano Manso; suplente, don Vicente Llorente; adjunto primero, don Alfonso Aguado Sanz; adjunto segundo, don Marcos de la Vega de la Cruz; suplente primero, don Ceferino Arribas; suplente segundo, don Isidoro Trillo Llorente.

**BATRES**

Sección única.—Presidente, don Daniel Ajenjo Fernández; suplente, don Leandro González Sánchez; adjunto primero, don Tomás Pompa y García; adjunto segundo, doña Ro-

salia Peinado Pérez; suplente primero, doña Julia Ajenjo Fernández; suplente segundo, don Felipe García Villarreal.

**CADALSO DE LOS VIDRIOS**

Sección primera.—Presidente, don Alfonso Alcázar Frutos; suplente, don Mateo Sánchez Moreno; adjunto primero, don Lorenzo Candelas Canales; adjunto segundo, don Valentín Frontilo González; suplente primero, don Manuel Santamaya Alvarez; suplente segundo, don Gonzalo Villaverde López.

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Aguado Quirós; suplente, don Justo Calleja La Roda; adjunto primero, don Manuel García y García; adjunto segundo, don Julián García de Villa; suplente primero, don Francisco Fernández Alonso; suplente segundo, don Benito Zurdo Moreno.

Sección tercera.—Presidente, don Luciano Alfonso López; suplente, don Isaac Moreno Alvarez; adjunto primero, don Román Abad Mereno; adjunto segundo, don Rafael Reig Tortosa; suplente primero, don Remigio Moreno Alvarez; suplente segundo, don Tomás Conoyra Sánchez.

**COLMENAR DEL ARROYO**

Sección única.—Presidente, don Quiterio Martín; suplente, don Manuel de la Iglesia; adjunto primero, don Bernabé Maeso de la Plaza; adjunto segundo, don Pedro Maeso López; suplente primero, don Víctor Juez Panadero; suplente segundo, don Ibo Juez Panadero.

**CHINCHON**

Distrito del Ayuntamiento

Sección primera.—Presidente, don Casimiro Almendros Buitrago; suplente, don Modesto López García; adjunto primero, don Melitón Alvarez de Antonio; adjunto segundo, don Juan Caraballo López; suplente primero, don Pablo González de Antonio; suplente segundo, don Tomás Gómez Casal.

Sección segunda.—Presidente, don Ceferino Alvarez Ruiz; suplente, don Salvador López Turiégano; adjunto primero, don Régulo Alvarez Tojedo; adjunto segundo, don Felipe Berríos Merinero; suplente primero, don Elías López Redondo; suplente segundo, don Máximo López Gómez.

Sección tercera.—Presidente, don Eloy Alvarez Galán; suplente, don Marcial López Turiégano; adjunto primero, don Cándido García Ayo; adjunto segundo, don Enrique García García; suplente primero, don Gonzalo Jiménez Manquillo; suplente segundo, don Maximiano Iniesta París.

Distrito de la Misericordia

Sección primera.—Presidente, don Miguel Armendáriz; suplente, don Tomás López Delgado; adjunto primero, don Jesús Alvarez y Alvarez; adjunto segundo, don Julián Asensio Sanz; suplente primero, don José María López Aguado; suplente segundo, don Joaquín López Pérez de Castro.

Sección segunda.—Presidente, don Isidoro Armendáriz Martínez; suplente, don Manuel López García; adjunto primero, don Juan Camacho Sánchez; adjunto segundo, don Enrique Díaz Catalán; suplente primero, don Víctor Heras Sáez; suplente segundo, don Santiago Gómez Turiégano.

Sección tercera.—Presidente, don Gumersindo Alvarez Merinero; suplente, don Pedro López Catalán; adjunto primero, don Serafín Aragón Lerma; adjunto segundo, don Cándido Ariza Bravo; suplente pri-

mero, don Julián López Vega; suplente segundo, don Miguel López Armendáriz.

#### EL PARDO

Distrito de Escuela de niñas

Sección primera.—Presidente, don Epifanio Nieto Martínez; suplente, don Mariano Giménez Cerezo; adjunto primero, don Antonio Muñoz; adjunto segundo, don Mariano Olgüeras Benito; suplente primero, don Teodoro Meya Trigo; suplente segundo, don Manuel Murá Barajas.

Sección segunda.—Presidente, don Alfonso Olaya Hernán; suplente, don Enrique Giménez Cerezo; adjunto primero, don Antonio Parejo Cano; adjunto segundo, don Cesáreo de la Peña Tejedor; suplente primero, don Eugenio Morcillo Velasco; suplente segundo, don Blas Moratilla Martín.

#### FUENTIDUEÑA DE TAJO

Distrito único

Sección primera.—Presidente, doña Jacoba Cámara Sastre; suplente, don Agustín Vergara Palencia; adjunto primero, don José Olayas Fernández; adjunto segundo, don Mario Sánchez Carralero Uribe; suplente primero, don Pablo Rojo y Rojo; suplente segundo, don Alejo Fernández Fernández.

Sección segunda.—Presidente, don Julián Domínguez de la Plaza; suplente, don Eugenio Sebastián Muñoz; adjunto primero, don Valentín Fernández Carralero; adjunto segundo, don Saturnino Montes; adjunto segundo, don Saturnino Porteró García; suplente primero, don Alejandro Rojo Mora; suplente segundo, don Cefe-rino Muñoz Santacruz.

#### LAS ROZAS DE MADRID

Distrito del Barrio de Abajo

Sección primera.—Presidente, don Antonio Soria Urda; suplente, doña Josefa de la Carrera Hernánz; adjunto primero, don Francisco Maroto Montef; adjunto segundo, don Saturnino Ramos Bravo; suplente primero, don Pedro López Alonso; suplente segundo, don Salustiano López Alonso.

Distrito del Barrio de Arriba

Sección única.—Presidente, don Angel Moreno Suárez; suplente, don José María González de Audiencia; adjunto primero, don Francisco Margarit Conde; adjunto segundo, don Juan Martín Parra; suplente primero, don Baltasar Lázaro Ramos; suplente segundo, don Mariano López Hernánz.

#### MORATA DE TAJUNA

Distrito de la Audiencia

Sección primera.—Presidente, don Antonio Martínez de Pedrol; suplente, don Antonio Muñoz García.

Sección segunda.—Presidente, don Laureano Martínez de Torres; suplente, don Julio Mora.

Distrito de la Iglesia

Sección primera.—Presidente, don Manuel Sánchez Bravo; suplente, don Julián Sánchez Díaz.

Sección segunda.—Presidente, don Ramón Ortiz Portada; suplente, don Jesús Serrano Sánchez.

Sección tercera.—Presidente, don Francisco Montes Santander; suplente, don Félix Martínez Ramírez.

#### NAVALCARNERO

Distrito de la Plaza

Sección primera.—Presidente, don Baldomero Rodríguez Herréns; suplente, don Bernardo Beotas y Díaz de Prado.

Sección segunda.—Presidente, doña Asunción Martín Cadena; suplente, doña Micaela Izquierdo Rodríguez.

Sección tercera.—Presidente, don

Luis Rodríguez Colomo; suplente, doña Nicolasa Lucas Serrano.

Distrito de las Escuelas

Sección primera.—Presidente, doña Petra Navarro Lozano; suplente, doña Elvira Guerrero Repeso.

Sección segunda.—Presidente, doña Petronila Lucas Navarro; suplente, doña Josefa Navarro Lozano.

Sección tercera.—Presidente, doña Ruperta Muñoz Rodríguez; suplente, don Mariano Lucas Sánchez.

#### QUIJORNA

Sección única.—Presidente, don Miguel Marina Martín; suplente, don Miguel González Panadero; adjunto primero, don Carmelo Balbuena Lozano; adjunto segundo, don Higinio Barbero Pérez; suplente primero, don Ventura Serrano Pizarro; suplente segundo, don Silbano Serrano Aparicio.

#### VALDEMORO

Distrito de la Escuela

Sección primera.—Presidente, don Julio Blanco Muñoz; suplente, don Cándido Villar Rubio; adjunto primero, don Antonio Pariente Membri-lla; adjunto segundo, don José Nieto Arroyo; suplente primero, don Francisco Ollas Sánchez; suplente segundo, don Manuel Ortiz Hurtado.

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Alguacil González; suplente, don Pablo Tovar Tieso; adjunto primero, don Ramón Benito Romero; adjunto segundo, don Cándido Benito Fuentes; suplente primero, don Saturnino Porteró García; suplente segundo, don Julio Peiró Paricute.

Distrito del Ayuntamiento

Sección primera.—Presidente, don Joaquín Alguacil Maeso; suplente, don Matías Sedeño Delgado; adjunto primero, don Félix Alcalde Valdeamor; adjunto segundo, don Mariano Cano Torrejón; suplente primero, don Valentín Turó Más; suplente segundo, don Angel Sánchez Arias.

Sección segunda.—Presidente, don Mariano Campos González; suplente, don Quintín Torrejón Matos; adjunto primero, don Emilio Blanco Sánchez; adjunto segundo, don Angel López Martínez; suplente primero, don Francisco Trompeta Dávila; suplente segundo, don Julián Sierra López.

#### VILLAREJO

Distrito del Ayuntamiento

Sección primera.—Presidente, don Calixto Ramos Esteban; suplente, don Juan Vicente Téllez González; adjunto primero, don Teófilo Camacho y Camacho; adjunto segundo, don Esteban Díaz Esquivias; suplente primero, don Gerardo Ramos Oter; suplente segundo, don Matías Prudencio Rodríguez.

Sección segunda.—Presidente, don Lorenzo García Patrón; suplente, don José Naranjo Medina; adjunto primero, don Mariano Bonilla Garmacho; adjunto segundo, don Cándido Domingo Mora; suplente primero, don José Sanz Gutiérrez; suplente segundo, don Mariano Sacristán Espinosa.

Distrito de la Iglesia

Sección primera.—Presidente, don Justo Germán Baltés; suplente, don Román Gutiérrez Aranda; adjunto primero, don Casimiro Belinchón Belinchón; adjunto segundo, don Manuel Bonilla Sacristán; suplente primero, don Sergio Ocaña Pérez; suplente segundo, don Francisco Nieto González.

Sección segunda.—Presidente, don Enrique Mateos de la Cruz; suplente,

te, don Norberto Mejías Grande; adjunto primero, don Matías Belinchón Domingo; adjunto segundo, don Victoriano Terciado Cobos; suplente primero, don Cipriano Díaz Díaz; suplente segundo, don Pedro Pérez.

#### MANZANARES EL REAL

Sección única.—Presidente, don Antonio Palomino García; suplente, don Manuel Jiménez Cabrera; adjunto primero, don Vicente Perea Marivela; adjunto segundo, don Daniel Frutos Morcillo; suplente primero, don Máximo Díaz Gómez; suplente segundo, don Frutos Lobo Poza.

#### JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE MADRID

Don Clemente de Oro y Vázquez, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales, para el bienio de 1935-36, los electores que a continuación se expresan, pro renuncias justificadas de los nombrados anteriormente:

Carpo. Nombres y apellidos. Domicilio. Causa de la renuncia del anterior.

#### DISTRITO DEL CENTRO

Sección 4.ª.—Presidente, don Angel Bernat Berrojo, Jardines, 20. Sacerdote.

Sección 16.—Presidente, don J. Luis Madariaga Martínez, Corredera Baja, 4. Edad.

Sección 17.—Presidente, doña Cecilia Marichalar Monreal, Silva, 32. Enfermedad.

Sección 20.—Suplente, don Antonio Hidalgo Gutie Tavide, Luna, 40. Edad.

Sección 22.—Suplente, doña María Carmen Lousa Calero, Miguel Moya, número 4. Enfermedad.

Sección 28.—Suplente, don Juan Llorente González, Veneras, 4. Ignorado.

Sección 50.—Don Próculo Díez Ruiz, Duque de Rivas, 7. Ausente.

#### DISTRITO DEL HOSPICIO

Sección 6.ª.—Don Felipe López Delgado, Fuencarral, 72. Sus labores.

Sección 34.—Presidente, don Antonio Marín y Lanzas, Génova, 4. Edad.

#### DISTRITO DE CHAMBERI

Sección 59.—Presidente, doña Eloína Pérez Manzano, Viriato, 38. Ausencia.

Sección 70.—Suplente, don Nicolás Fúster Romero, Almagro, 21. Enfermo.

Sección 81.—Suplente, don Alfonso Escribá Román, Abascal, 30. Enfermo.

Sección 87.—Suplente, don Macario Angel López Tapias, Zurbano, número 68. Sus labores.

#### DISTRITO DE BUENAVISTA

Sección 22.—Suplente, don José Luis Guijarro Galindo, Serrano, 27. Enfermedad.

Sección 27.—Suplente, don Esteban Llorente Pastor, Villanueva, 37. Enfermedad.

Sección 46.—Presidente, don Saturnino Martín, Espartinas, 6. Ignorado.

Sección 47.—Suplente, doña Amelia Manuel de Villena García, Príncipe de Vergara, 4. Ignorado.

Sección 49.—Suplente, don Luis Lino y Santos de L. Ayala, 17. Ignorado.

Sección 53.—Presidente, doña Clara Magenis Velasco, Serrano, 78. Enfermedad. Suplente, don Cipriano Lucero Sanz, Serrano, 76. Enfermedad.

Sección 56.—Suplente, don Eduardo Garbazo Ribat, M. Villamejor, 36. Edad.

Sección 60.—Presidente, don Guzmán Rubio Eguiluz, Lagasca, 126. Edad.

Sección 67.—Presidente, don Rafael Márquez de Prado C. Velázquez, número 16. Ausente.

Sección 71.—Presidente, don Manuel Machimbarrena A., Goya, 37. Ignorado.

Sección 77.—Presidente, don Francisco Magica Bulingas, Lista, 68 duplicado. Ignorado.

Sección 82.—Presidente, don Antonio Martín Sáiz, General Orán, 27. Enfermedad.

Sección 84.—Suplente, don Santiago García Martínez, General Pardiñas, 23. Ignorado.

Sección 88.—Presidente, don Ricardo Marín Gaspar, General Portier, número 17. Sus labores.

Sección 92.—Presidente, doña Encarnación Maceira Polo, Castelló, 78. Enfermedad.

Sección 94.—Presidente, doña Francisca Marrauren Aramendia, Príncipe de Vergara, 53. Ignorada.

Sección 99.—Suplente, don Manuel González de Rueda Gil, Hermosilla, 24. Edad.

107.—Presidente, don Emilio Miguel Aguado, Padilla, 131. Enfermedad.

126.—Presidente, doña María Marcos Blanco, camino de Canillas, 9. Sus labores.

Sección 154.—Presidente, don Adolfo Sanjuán Benito Melchor, F. Cea, 2. Enfermedad.

Sección 155.—Suplente, don A. Casimiro García Alcaide G., Zabaleta, 29. Enfermedad.

#### DISTRITO DEL CONGRESO

Sección 23.—Suplente, don Ramiro García Costalago, San Eugenio, 3. Edad.

Sección 38.—Suplente, don Ramón Méndez Castro Dato, Costanilla de los Desamparados, 17. Inspector.

Sección 60.—Presidente, don Lorenzo Manchón, Gutenberg, 3. Ausente.

Sección 64.—Presidente, don Angel Peón del Pezo, Narciso Serra, 3. Ignorado.

Sección 66.—Presidente, don Ramón Vázquez Sotolongo, Granada, 1. Ignorado.

#### DISTRITO DEL HOSPITAL

Sección 30.—Presidente, don José María Rodríguez, Fe, 16. Por su cargo.

Sección 56.—Presidente, doña Encarnación Martínez Barberán, Murcia, 24. Por su cargo.

#### DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 11.—Presidente, don Jesús Marlasca Martínez, Estudios, 6. Enfermedad.

Sección 20.—Suplente, doña Rosa López Rodríguez, Carlos Arniches, número 21 duplicado. Ausente.

Sección 46.—Presidente, don Porfirio Martínez Fernández, paseo de los Olmos, 1. Ignorado.

Sección 54.—Presidente, doña Mercedes Martín Vázquez, plaza de las Peñuelas, 4. Ausente.

Sección 57.—Presidente, doña Jesusa Mendoza Núñez, Ercilla, 9. Sus labores.

Sección 58.—Presidente, don Adolfo Maíllo García, Ercilla, 3. Enfermo.



## DISTRITO DE LA LATINA

Sección 6.—Presidente, doña Carmen Mansidillo Silvestre, Paloma, número 11. Ignorado.

Sección 24.—Presidente, don Diego Quiroga Losada, Segovia, 3. Enfermo.

Sección 27.—Presidente, don Adolfo Moreno Barberán, Segovia, 43. Ignorado.

Sección 56.—Presidente, doña Milagros López Barrios, plaza de la Cebada, 17. Ignorado.

Sección 65.—Presidente, don A. Domingo Martín Berdín, Sacramento, 10. Edad.

Sección 73.—Presidente, don Amadeo Castro Garea, C. Mendoza, 7. Desconocido.

## DISTRITO DE PALACIO

Sección 10.—Presidente, don José Mejorada Diz, Bailén, 15. Desconocido.

Sección 46.—Presidente, don Manuel Martínez Navarro, Blasco Ibáñez, 47. Enfermedad.

Sección 54.—Presidente, don Antonio Mogollo Fernández, Ferraz, 53. Enfermedad.

## DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Sección 37.—Suplente, doña Teresa Giménez García C., Gaztambide, número 13. Por no saber escribir.

Sección 64.—Presidente, doña Vicenta Martínez Jiménez, Alberto Aguilera, 34. Edad.

Sección 71.—Suplente, doña Isabel Luna Ferrer, Fernández de los Ríos, número 47. Ausente.

Sección 86.—Presidente, don José Montero Cantillón, plaza Catorce de Abril, 1. Enfermedad.

Sección 104.—Presidente, don Matías Marquina Callejo, Topete, 18. Sus labores.

Sección 106.—Suplente, don Santos Luna Villamor. L. Fernández Martínez, 12. Edad.

Sección 125.—Presidente, don Buenaventura Martín Dguez., Pirineos, sin número. Enfermedad.

Y para que conste, y remitir al Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos treinta y seis.—Clemente de Oro. Visto bueno: El Presidente, Isidro Suárez.

(Núm. 264)

(10)

Don Clemente de Oro y Vázquez, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de Madrid,

Certifico: Que los adjuntos y suplentes de los mismos, que a continuación se relacionan, son los designados en el distrito de BUENAVISTA en el día de hoy.

Sección primera.—Adjunto primero, doña Dolores Marián Caballero, Alcalá, 53; adjunto segundo, don Luis Marés y Marés, Alcalá, 59; suplente primero, don Pedro Llorente López, Alcalá, 14; suplente segundo, don Luis Llorente López, Alcalá, 14.

Sección segunda.—Adjunto primero, doña Ana María Macías Alonso, Almirante, 5; adjunto segundo, doña Luz Marcos Labra, C. Xiquena, 10; suplente primero, doña Angeles Luque Cervera, Almirante, 3; suplente segundo, don Vicente Llopis, Almirante, 1.

Sección tercera.—Adjunto primero, don Juan Martínez Nacarino, Almirante, 18; adjunto segundo, don Ri-

cardo Múñiz Verdugo, Almirante, 12; suplente primero, don Jorge Iturrizga Manzano, Almirante, 16; suplente segundo, don Higinio Górriz León, Almirante, 18.

Sección cuarta.—Adjunto primero, doña Inés Majuela Santamaría, Prim, cinco; adjunto segundo, doña Consuelo Maldonado Ramos, paseo Recoletos, 3; suplente primero, doña Marcelina López Santiso, paseo Recoletos, 19; suplente segundo, don Luis López Dóriga; paseo Recoletos, 15.

Sección quinta.—Adjunto primero, doña María de los Dolores Marín Núñez Robles, Bárbara de Braganza, 18; adjunto segundo, doña Lucía Marín Oporto, Bárbara de Braganza, 10; suplente primero, doña Crescencia Llorente Arránz, Bárbara de Braganza, 20; suplente segundo, doña Matilde Loranca Sánchez, paseo Recoletos, 23.

Sección sexta.—Adjunto primero, don Enrique Martínez Merello, San Lucas, 19; adjunto segundo, don Celso Máximo y del Coso, Fernando VI, 27; suplente primero, don Felipe Antonio García Cuadrado, Fernando VI, 29; suplente segundo, don José de Castro Deigado, Fernando VI, 27.

Sección séptima.—Adjunto primero, don Tomás Palencia de la Torre, paseo Recoletos, 31; adjunto segundo, don José Manuel Pedregal Sánchez, plaza de las Salesas, 3; suplente primero, don César Juarros Ortega, paseo Recoletos, 37; suplente segundo, don Luis Herrera López, Bárbara de Braganza, 3.

Sección octava.—Adjunto primero, don Fernando Marcos Díaz-Pintado, General Castaños, 15; adjunto segundo, doña Ascensión Marijuán y Solas, General Castaños, 9; suplente primero, doña Trinidad Luque Burgos, General Castaños, 9; suplente segundo, don Francisco Xavier López Montenegro, Génova, 26.

Sección novena.—Adjunto primero, doña Fernanda Manzanares Muthuán, plaza de Colón, 2; adjunto segundo, doña Felipa Marcos Zalla, Génova, siete; suplente primero, doña Saturnina de Loyola y Arteta, Génova, tres; suplente segundo, don Fernando López y López, Génova, 31.

Sección 10.—Adjunto primero, don Romualdo Madariaga Céspedes, paseo de la Castellana, 23; adjunto segundo, doña Milagros Madariaga Céspedes, paseo de la Castellana, 23; suplente primero, don Cásto Lozano Herreros, paseo de la Castellana, 21; suplente segundo, doña Aurora Lozano Núñez, paseo de la Castellana, 31.

Sección 11.—Adjunto primero, don Juan Antonio Martín Montalvo C., Fernando el Santo, 5; adjunto segundo, don José Mingano San Martín, Fernando el Santo, 18; suplente primero, don Mariano Lanzarote Cano, Fernando el Santo, 4; suplente segundo, don Jacobo Jordán de Urios, Alcalá Galiano, 8.

Sección 12.—Adjunto primero, doña Victoria Manzanque García, M. Esquinza, 7; adjunto segundo, doña Carmen Márquez Moreno, Orfila, 13; suplente primero, doña Victoria López Torres, M. Esquinza, 9; suplente segundo, doña María del Pilar López Pérez, Orfila, 3.

Sección 13.—Adjunto primero, doña Justina Mallo García, M. Esquinza, 18; adjunto segundo, doña Angeles Martín Carmona, M. Esquinza, 4; suplente primero, don Pablo de Lucas Verdugo, M. Esquinza, 14; suplente segundo, don Julio Lozano Álvarez, M. Esquinza, 22.

Sección 14.—Adjunto primero, do-

ña Juana Macías Bailly, Argensola, 16 y 18; adjunto segundo, doña Emilia Navarro Marín, Argensola, 24; suplente primero, doña Pilar López Pereira Sanz, Argensola, 12; suplente segundo, doña María López Pereira Martín, Argensola, 12.

Sección 15.—Adjunto primero, doña Teresa Madejón González, Zurbano, 9; adjunto segundo, don Angel Madrid y Moreno, Zurbano, 18; suplente primero, doña Carmen Llobet y Calvo, Zurbano, 6; suplente segundo, don Francisco Llobet y Calvo, Zurbano, 6.

Sección 16.—Adjunto primero, don José María Madariaga Arnúz, Almagro, 2; adjunto segundo, don Manuel Monzomoro Sampelayo, plaza de Alonso Martínez, 2; suplente primero, don Santiago Jornáiz Pérez Fariña, Almagro, 12; suplente segundo, don Alfonso Jornáiz Pérez Fariña, Almagro, 12.

Sección 17.—Adjunto primero, don Cristino Marcos Herránz; Almagro, 42; adjunto segundo, don Juan Mardones Zorrilla, Almagro, 48; suplente primero, doña María Llano Carreira, Jenner, 3; suplente segundo, doña Felicidad Llano Carrea, Jenner, tres.

Sección 18.—Adjunto primero, doña Alejandra Madrid Estanguí, Fortuny, 12; adjunto segundo, doña Severa Mansilla Blázquez, Fortuny, 5; suplente primero, doña María Llana y Múñiz, Fortuny, 11; suplente segundo, don Eusebio Lozano Fernández, Fortuny, 17.

Sección 19.—Adjunto primero, doña María Luisa Maldonado Salabert, Fortuny, 6; adjunto segundo, doña Matilde Marcos Redondo, Zurbarán, 15; suplente primero, doña Adelaida Luisa Llopis Betiarini, Zurbarán, 11; suplente segundo, doña Tomasa López Piqueras, Zurbarán, 32.

Sección 20.—Adjunto primero, don Alejandro Martínez Mora, Francisco Giner, 47; adjunto segundo, don Manuel Moral y Pérez Alor, F. Giner, 53; suplente primero, don José Lladó y Valles, Miguel Angel, 8; suplente segundo, don Francisco Gutiérrez Martínez, Francisco Giner, 49.

Sección 21.—Adjunto primero, doña Marina Marcos Tejedor, Olózaga, 16; adjunto segundo, don Gregorio Martín Zenón, M. Duero, 6; suplente primero, doña María Lorente Junquera, Olózaga, 4; suplente segundo, don Simón López Blanco, Alcalá, 59.

Sección 22.—Adjunto primero, don Eugenio Maluenda Sirola, plaza de la Independencia, 21; adjunto segundo, don Eugenio Maluenda Pérez, plaza de la Independencia, 21; suplente primero, doña Elisa de Llano y Jenllot, plaza de la Independencia, 19; suplente segundo, doña Elvira de la Llave y Corral, plaza de la Independencia, 7.

Sección 23.—Adjunto primero, doña Clara Mahare Salto, Recoletos, 17; adjunto segundo, doña Dolores Magro Valdívieso, Recoletos, 2; suplente primero, doña Juana Lozaya León, Recoletos, 5; suplente segundo, doña Elia Loygorri Zizur, Recoletos, 19.

Sección 24.—Adjunto primero, doña Carmen Maseda Camino, Recoletos, 12; adjunto segundo, doña Carmen Malagón Ruiz, Recoletos, 10; suplente primero, doña Josefina Llorente López, Olózaga, 13; suplente segundo, don Julián Luzón Málaga, Villalar, 5.

Sección 25.—Adjunto primero, doña Teresa Marbán Alvarez, Serrano, 73; adjunto segundo, don José Marco Battaglia, Serrano, 103; suplente primero, doña Lucía Luque Galle-

go, Serrano, 73; suplente segundo, doña María Lozano Ramos, Serrano, 35.

Sección 26.—Adjunto primero, don C. Emilio Montañer Cuquelián, Villanueva, 10; adjunto segundo, don Ramón Moreno Trenos, Cid, 5; suplente primero, don Francisco López Zabalégui, Villanueva, 10; suplente segundo, don Juan José Lombera Pellicer, Cid, 3.

Sección 27.—Adjunto primero, don Fernando Mata Blanco González, Villanueva, 21; adjunto segundo, don Andrés de la Oliva Nidal, Villanueva, 33; suplente primero, don Pedro Manuel Quijarro Carrasco, Villanueva, 41; suplente segundo, don Gonzalo Lavín del Moral, Villanueva, 23.

Sección 28.—Adjunto primero, don Lorenzo Maldonado Reina, Ayala, 4; adjunto segundo, don Javier Marañón Padilla, Lista, 3; suplente primero, doña Antonia Luengo Fernández, Ayala, 2; suplente segundo, don José Llasera Díaz, Ayala, 5.

Sección 29.—Adjunto primero, doña Leonor Madrazo y Alonso, Goya, 23; adjunto segundo, doña Gloria Manzanque Fraile, Goya, 4; suplente primero, doña Eusebia Lucas Martín, Goya, 31; suplente segundo, don Francisco Tomás Lozano Medino, Goya, 17.

Sección 30.—Adjunto primero, don Feliciano Marina Morales, Don Ramón de la Cruz, 2; adjunto segundo, doña Pilar Marquina Sigüero, Don Ramón de la Cruz, 11; suplente primero, doña Mercedes Llobateras Farnés, Don Ramón de la Cruz, 7; suplente segundo, don Rafael Lucendo Sánchez, Don Ramón de la Cruz, 6.

Sección 31.—Adjunto primero, doña Guadalupe Martín Gutiérrez, C. Aranda, 15; adjunto segundo, doña Gaspara Martín Molinero, C. Aranda, 7; suplente primero, don Santiago Lorda Guallart, C. Aranda, 6; suplente segundo, don Pedro Luque Cubero, C. Aranda, 7.

Sección 32.—Adjunto primero, doña Pilar Mallada Domingo, C. Aranda, 18; adjunto segundo, doña María Macías Pascual, Gurtubay, 5; suplente primero, doña Tomasa López Rosa, Velázquez, 11; suplente segundo, doña Aurora Luengas Andovilla, Velázquez, 21.

Sección 33.—Adjunto primero, don Juan Manuel Menéndes Linde, Columela, 4; adjunto segundo, don Juan Montero López, Columela, 8; suplente primero, don José Antonio López Mateos C., Columela, 7; suplente segundo, don Joaquín González Fernández, Columela, 9.

Sección 34.—Adjunto primero, doña Rita Elvira Mamerto Rodríguez, Lagasca, 21; adjunto segundo, doña Josefa Mamerto Rodríguez, Lagasca, 21; suplente primero, doña Felisa Llorente Sualdea, Lagasca, 13; suplente segundo, don Miguel Lumberras, Lagasca, 16.

Sección 35.—Adjunto primero, don José María Marañón Pasadillo, Serrano, 4; adjunto segundo, doña María del Pilar Marena y Pareda, Serrano, 18; suplente primero, don Gregorio Llorente Sopena, Serrano, 28; suplente segundo, doña Lorenza Lorenzo Alarcón, Serrano, 30.

Sección 36.—Adjunto primero, don Fernando Magdaleno López, Puigcerdá, 6; adjunto segundo, doña María Rosario Mansi González, Jorge Juan, 6; suplente primero, don Angel Lucas Santiago, Jorge Juan, 8; suplente segundo, don Tomás Lorenzo Vallés, Jorge Juan, 22.

Sección 37.—Adjunto primero, doña Pilar Madariaga Suárez, Claudio Coello, 21; adjunto segundo, don Je-

rónimo Manzano López, Claudio Coello, 7; suplente primero, doña Micaela Llorente Benito, Claudio Coello, 1; suplente segundo, don Manuel Llorente Medina, Claudio Coello, 33.

Sección 38.—Adjunto primero, don José Martínez Valero, Claudio Coello, 30 y 32; adjunto segundo, don Mariano Macián Rodríguez, Claudio Coello, 16; suplente primero, don Salvador Germán Verada, Claudio Coello, 44; suplente segundo, don Juan Gabilán Almuzara, Claudio Coello, 26.

Sección 39.—Adjunto primero, doña Margarita Marañón Beitia, Claudio Coello, 41; adjunto segundo, don Julio Mañas Sanfruto, Claudio Coello, 77; suplente primero, doña Justa Lucendo Carmona, Claudio Coello, 41; suplente segundo, don Santos López Castillo, Claudio Coello, 75.

Sección 40.—Adjunto primero, don Gabriel Manzanedo Múnenza, Claudio Coello, 64; adjunto segundo, doña María Angeles Manzanedo Múnenza, Claudio Coello, 64; suplente primero, don Antonio Llorca Juliá, Claudio Coello, 72; suplente segundo, doña María del Amparo López Ramírez, Claudio Coello, 56.

Sección 41.—Adjunto primero, doña María M. Manso Rodríguez, Alcalá, 79; adjunto segundo, doña Isabel Manso Rodríguez, Alcalá, 79; suplente primero, doña Sara Llorente Torroba, plaza de la Independencia, 5; suplente segundo, doña Aurora Lucia Ordóñez, Alcalá, 77.

Sección 42.—Adjunto primero, don Francisco de P. Moyano Samúz, Alcalá, 111; adjunto segundo, don Joaquín Mora Sánchez, Alcalá, 117; suplente primero, don Emiliano López Silenes Mingo, Alcalá, 105; suplente segundo, don Juan Lázaro Urra, Alcalá, 107.

Sección 43.—Adjunto primero, doña Isabel Manso Cañelas, Alcalá, 129; adjunto segundo, doña Leonor Maluenda González, Alcalá, 149; suplente primero, don Manuel Lubián Remán, Alcalá, 151; suplente segundo, don Cristino Lorenzo del Toro, F. Moreno, 3.

Sección 44.—Adjunto primero, don Isidoro Machón Fernández, J. Juan, 46; adjunto segundo, don Luis Manso Cañellas, J. Juan, 31; suplente primero, doña Juana Luis Martí, J. Juan, 46; suplente segundo, doña Milagros Losada Lake, J. Juan, 21.

Sección 45.—Adjunto primero, don Dima Manso Contrera, J. Juan, 55; adjunto segundo, don Gil Manzanares Huete, J. Juan, 55; suplente primero, doña Pilar López López, J. Juan, 53; suplente segundo, doña Luisa Llanos Ortega, General Paradiñas, 3.

Sección 46.—Adjunto primero, don Antonio Martín Martín, Espartinas, 8; adjunto segundo, don Aureliano Maldonado Robledo, Espartinas, 8; suplente primero, don Manuel López López, Espartinas, 8; suplente segundo, don Justo López Galán, Espartinas, 8.

Sección 47.—Adjunto primero, don Celestino Valledor S. Otero, Príncipe de Vergara, 8; adjunto segundo, doña María Cruz Manuel de V. García, Príncipe de Vergara, 4; suplente primero, doña Trinidad Espinosa Pérez, Príncipe de Vergara, 8; suplente segundo, don José María Espinosa Pérez, Príncipe de Vergara, 8.

Sección 48.—Adjunto primero, doña Mercedes Mádrenas Latorres, Hermosilla, 5; adjunto segundo, don Diego Machado Granados, Hermosilla, 5; suplente primero, doña Estefanía Lozano Ibáñez, Hermosilla, 4;

suplente segundo, doña Consuelo Loste Maldonado, Hermosilla, 11.

Sección 49.—Adjunto primero, don Casimiro Marañón Torres, Ayala, 15; adjunto segundo, doña Carmen Mantas Villalobos, Ayala, 14; suplente primero, doña Isabel Loréns Tordesillas, Ayala, 13; suplente segundo, don Enrique Llanos Tapia, Ayala, 17.

Sección 50.—Adjunto primero, don Felipe Mariscal, Lagasca, 42; adjunto segundo, don Angel Maroto Lastre, Lagasca, 48; suplente primero, doña Pilar Lledó López, Lagasca, 38; suplente segundo, doña Encarnación Lozano Partierra, Lagasca, 42.

Sección 51.—Adjunto primero, don Julio Malo de Molina y Pica, Lagasca, 101; adjunto segundo, don Enrique Raurich y San Fidei, Lagasca, 97; suplente primero, doña Elisa Gregori Ortega, Lagasca, 51; suplente segundo, don Joaquín Esquerria del Bayo, Lagasca, 57.

Sección 52.—Adjunto primero, don Eugenio Maganto Losada, Serrano, 56; adjunto segundo, doña Casilda Manso Medina, Serrano, 40; suplente primero, don Andrés Lucas Eusebio, Serrano, 64; suplente segundo, don Andrés de Lucas Tejada, Serrano, 44.

Sección 53.—Adjunto primero, don Manuel Manso de Galarza, Serrano, 64; adjunto segundo, don Alfonso Rodríguez Santamaría, Serrano, 62; suplente primero, don Modesto López Echert, Serrano, 74; suplente segundo, don José María González Arnao, Serrano, 72.

Sección 54.—Adjunto primero, don Francisco Mallanado González, Serrano, 120; adjunto segundo, don Bartolomé Navarro Cánovas, Serrano, 98; suplente primero, doña Antonia Laso Cano, Serrano, 110; suplente segundo, don José Jordán de Urríes Azara, Serrano, 80.

Sección 55.—Adjunto primero, doña Aurelia Mareca Babouleña, Lagasca, 121; adjunto segundo, doña María de Belén Mantilla Ríos, Lagasca, 119; suplente primero, doña Antonia Luna Montesinos, Lagasca, 117; suplente segundo, doña María Nieves Lozano Escandón, Lagasca, 100.

Sección 56.—Adjunto primero, don José Monasterio Arrillaga, Castellana, 80; adjunto segundo, don José María Márquez Castillejo, Castellana, 52; suplente primero, don José Herreros de Santa Cruz, Marqués de Villamejor, 4; suplente segundo, don Manuel Gómez Moreno, Castellana, 80.

Sección 57.—Adjunto primero, don Ramiro Martínez Vadrich, Velázquez, 55; adjunto segundo, don Santiago Rocha Ruizdelgado, Velázquez, 43; suplente primero, don Mariano Luña Fernández, Velázquez, 27; suplente segundo, don José Luis López Aranguren, Velázquez, 25.

Sección 58.—Adjunto primero, doña María Petra Monleón de García, Velázquez, 95; adjunto segundo, doña Cayetana Manteca Sáinz, Velázquez, 65; suplente primero, doña Lucía Lucas Llanés, Velázquez, 59; suplente segundo, don José Llorente Gómez, Velázquez, 87.

Sección 59.—Adjunto primero, don Miguel Mangas López Salas, 8; adjunto segundo, doña Josefina Moreno Duque, D. Ramírez, 16; suplente primero, doña Pascuala Lorente Goucochea, Pinar, 15; suplente segundo, doña Felisa Lorenzo García, Pinar, 25.

Sección 60.—Adjunto primero, doña Enriqueta Maestro Batanero, Lagasca, 120; adjunto segundo, doña

Ana Manresa Llopis, López de Hoyos, 9; suplente primero, doña Inocencia Llorente de Diego, Lagasca, 122; suplente segundo, doña Juana López Fernández, Lagasca, 126.

Sección 61.—Adjunto primero, don Santiago Monreal Oliver, Claudio Coello, 83; adjunto segundo, don Luis María Moreno Díaz, Claudio Coello, 81; suplente primero, don Ignacio Díaz de Aguilar, Claudio Coello, 97; suplente segundo, don Carlos Fosser Fernández, Claudio Coello, 81.

Sección 62.—Adjunto primero, don Enrique Manreta Martín: Juan Bravo, 1; adjunto segundo, don Manuel Miguel Sánchez, Claudio Coello, 100; suplente primero, don José Vicente Llerena Gutiérrez, Claudio Coello, 118; suplente segundo, don José Llard y O'Larroz, Juan Bravo, 2.

Sección 63.—Adjunto primero, doña Rosa Maganto Hellín, Alcántara, 19; adjunto segundo, don Julián Magán Lozano, Alcántara, 17; suplente primero, doña María Josefa Loriga de Undabeitia, Alcántara, 5; suplente segundo, doña Pilar Lorenzo Fernández, Alcántara, 19.

Sección 64.—Adjunto primero, don José Manzaneda Menéndez, Alcántara, 30; adjunto segundo, doña Mariana March García, Alcántara, 24; suplente primero, doña Micaela López Navarro, Alcántara, 4; suplente segundo, doña María López Blanco, Alcántara, 4.

Sección 65.—Adjunto primero, doña Carmen Madrudejos Borrachena, Montesa, 47; adjunto segundo, don José Madroñal Rivas, Montesa, 47; suplente primero, don Gregorio Luis Lobato, Alcántara, 46; suplente segundo, don Alfonso de la Llave Sierra, Montesa, 65.

Sección 66.—Adjunto primero, doña María Asunción Mangas Villanueva, pasaje Montesa, 26; adjunto segundo, doña Josefa Macho Bañuelo, pasaje Montesa, 4; suplente primero, doña Natalia López López, Montesa, 4; suplente segundo, doña María López Vidal, Montesa, 3.

Sección 67.—Adjunto primero, doña Encarnación Mardonado de A., Velázquez, 10; adjunto segundo, don Francisco Márquez de Prado, Velázquez, 16; suplente primero, doña María Paz Lloréns Tordesillas, Velázquez, 22; suplente segundo, doña Pascuala Llorente Delgado, Velázquez, 26.

Sección 68.—Adjunto primero, don Felipe Llamas Caballero, Velázquez, número 88; adjunto segundo, don Francisco Martínez Ramírez, Velázquez, 78; suplente primero, doña Consuelo Lozano Rey, Velázquez, número 45; suplente segundo, don Martín Jover Casanova, Velázquez, número 38.

Sección 69.—Adjunto primero, doña María Madariaga Larraconea, Velázquez, 96; adjunto segundo, doña Casilda Mancebo Igán, Velázquez, número 108; suplente primero, doña María Simón Robles, Velázquez, número 103; suplente segundo, don Florentino Llandres Guinea, Velázquez, 105.

Sección 70.—Adjunto primero, doña María Teresa M. Barzamallana Fernández, Velázquez, 128; adjunto segundo, don Francisco Marcia Vázquez, General Oráa, 12; suplente primero, doña Isabel de Lucas Tabernero, General Oráa, 9; suplente segundo, don Inocente Lorente Sánchez, General Oráa, 9.

Sección 71.—Adjunto primero, doña Fortunata Machave Martínez, Goya, 41; adjunto segundo, don Adol-

fo Manso Albino, Goya, 33; suplente primero, don Nemesio Llorente González, Goya, 47; suplente segundo, doña María Llosa Vicente, Goya, 49.

Sección 72.—Adjunto primero, don Luis Maroto de Tomás, Goya, 89; adjunto segundo, don Ignacio Monasterio Espina, Goya, 87; suplente primero, don Félix Lostán Palacios, Goya, 89; suplente segundo, don Antonio Lapuerta Zapatero, Goya, número 65.

Sección 73.—Adjunto primero, doña Isabel Mantilla Aguirre, Goya, número 50; adjunto segundo, don Fernando Morales Llamas, Goya, número 34; suplente primero, don Julio Juncosa Molino, Goya, 50; suplente segundo, don Aurelio Herrán Belendia, Goya, 52.

Sección 74.—Adjunto primero, don Julián Martínez Aguirre, Goya, 62; adjunto segundo, don Luis Martínez Arisnovaneta, Hermosilla, 89; suplente primero, doña María Cloilde Lozano Lasilla, Alcalá, 159; suplente segundo, don Luis Lozano Lasilla, Alcalá, 159.

Sección 75.—Adjunto primero, don Régulo Martínez Sánchez, Lista, 77; adjunto segundo, don José Santos Roca, Lista, 67; suplente primero, don Ramón Jiménez de Azcárate A., Lista, 75; suplente segundo, don Alberto Inclán López, Lista, 21.

Sección 76.—Adjunto primero, don Eulogio Martínez Alberola, Lista, número 91; adjunto segundo, don Paulino Martínez Cajero, Lista, 91; suplente primero, don Agustín López Cordor Pastor, Lista, 91; suplente segundo, doña Juana López Cruces, Lista, 97.

Sección 77.—Adjunto primero, don José Maldonado Delgado, Lista, 58; adjunto segundo, doña Carmen Marín Gaspar, Lista, 62; suplente primero, doña Juia Lleget Rovellat, Lista, 72 duplicado; suplente segundo, don Juan Francisco Luján Luján, Lista, 59.

Sección 78.—Adjunto primero, don M. Rodrigo Manso de Zúñiga, Don Ramón de la Cruz, 33; adjunto segundo, don Pedro Méndez Vigo R. de A., Don Ramón de la Cruz, 21; suplente primero, don Teodosio García Sala Yoste, Don Ramón de la Cruz, 21; suplente segundo, don Celestino Goñi Yusarré, Don Ramón de la Cruz, 53.

Sección 79.—Adjunto primero, don Pedro Nogueira Rodríguez, Don Ramón de la Cruz, 69; adjunto segundo, don Vicente Rodríguez López, Don Ramón de la Cruz, 77; suplente primero, don Luis Hernando Hernando, Don Ramón de la Cruz, 85; suplente segundo, don Francisco García Rentesa, Don Ramón de la Cruz, 81.

Sección 80.—Adjunto primero, don José Marañón Flores, Don Ramón de la Cruz, 32; adjunto segundo, don Antonio María Pérez, Don Ramón de la Cruz, 89; suplente primero, doña Manuela Lozano Marqués, Don Ramón de la Cruz, 44; suplente segundo, doña Evarista Lozano Ayuso, Don Ramón de la Cruz, 46.

Sección 81.—Adjunto primero, don Joaquín Payá Yera, Don Ramón de la Cruz, 68 duplicado; adjunto segundo, doña Felisa Panaso Martínez, Don Ramón de la Cruz, 68; suplente primero, don Juan Gautier Atienza, Don Ramón de la Cruz, 53; suplente segundo, don Tomás García López, Don Ramón de la Cruz, 53.

Sección 82.—Adjunto primero, don Juan Marqués Rivera, General Oráa, 47; adjunto segundo, don Agapito Martín Agüero, General Oráa, 31;

suplente primero, doña Maximina Lorente Gil, General Oráa, 31; suplente segundo, don Fausto Lozano Oréjon, General Oráa, 30.

Sección 83.—Adjunto primero, don Paulino Morales Ríos, General Pardiñas, 16; adjunto segundo, doña Pilar Mirones Pérez, General Pardiñas, 16 duplicado; suplente primero, don Ricardo Lalar Oter, General Pardiñas, 12; suplente segundo, don José García Mamey, General Pardiñas, 16 duplicado.

Sección 84.—Adjunto primero, doña Encarnación Marcos Sánchez, General Pardiñas, 29; adjunto segundo, doña Andrea Marqués Guillén, General Pardiñas, 23; suplente primero, don Félix Llorente Somolinos, General Pardiñas, 29; suplente segundo, don Joaquín Lorenzalde Lorenzalde, General Pardiñas, 29.

Sección 85.—Adjunto primero, don Carlos Macías Baylli, General Pardiñas, 85; adjunto segundo, don José Recuenco Aldeanueva, General Pardiñas, 31; suplente primero, don Justo González Yubero, General Pardiñas, 93; suplente segundo, don Felipe Gómez Caño, M. de Molina, 92.

Sección 86.—Adjunto primero, doña Felicitas Lagarto y Rojo, General Pardiñas, 18; adjunto segundo, don Ponciano Rodríguez Martín, General Pardiñas, 22; suplente primero, don Enrique Iturriaga González, General Pardiñas, 18; suplente segundo, doña Isidra Lucio Caballo, General Pardiñas, 22.

Sección 87.—Adjunto primero, don José Ovejero García, General Pardiñas, 24; adjunto segundo, don José Rapayo Romero, General Pardiñas, 118; suplente primero, don Luis López Cardos, General Pardiñas, 24; suplente segundo, don Pascual Gorris Osácar, General Pardiñas, 32.

Sección 88.—Adjunto primero, don Luis Mainguntur, General Porlier, 71; adjunto segundo, don Manuel Marín Pintos, General Pardiñas, 15; suplente primero, don Blas Llorente Ortega, General Pardiñas, 9; suplente segundo, doña Carolina Lozano Pérez, General Porlier, 11.

Sección 89.—Adjunto primero, don Mariano Marinas Agejas, Castelló, 12; adjunto segundo, don José Mariño Carregal, Castelló, 9; suplente primero, don Saturnino López Manzanero, Castelló, 10; suplente segundo, doña Mercedes López Gómez, Castelló, 9.

Sección 90.—Adjunto primero, don Luis Mahón García, Castelló, 127; adjunto segundo, don Ramón Maíquez Sánchez, Castelló, 125; suplente primero, doña Isabel Lozano Martínez, Castelló, 125; suplente segundo, doña María Loses Guitián, Castelló, 27.

Sección 91.—Adjunto primero, don Bartolomé Mala García, Castelló, 50; adjunto segundo, doña Juana Mañero Izquierdo, Castelló, 68; suplente primero, don Rafael Lledó Chápoli, Castelló, 44; suplente segundo, doña María Mercedes López S. Montojo, Castelló, 34.

Sección 92.—Adjunto primero, don Marcelino Pastor Baeza, Castelló, 82; adjunto segundo, don Enrique Vázquez López, Castelló, 88; suplente primero, doña María de la Concepción Fernández Arrari, Castelló, 88; suplente segundo, doña Luisa Culebras Santo, Castelló, 78.

Sección 93.—Adjunto primero, doña Magdalena Madrid Moreno, General Porlier, 26; adjunto segundo, don Miguel Madrid Martínez, General Porlier, 16 y 24; suplente primero, doña Consuelo Llorens Sol, General Porlier, 36; suplente segundo,

don Vicente Lucas Martín, General Porlier, 24.

Sección 94.—Adjunto primero, doña María Madrigal Rodríguez, Príncipe de Vergara, 31; adjunto segundo, doña Margaritas Mangas Cillerós, Príncipe de Vergara, 31; suplente primero, doña María Llorente Gabriel, Príncipe de Vergara, 67; suplente segundo, don José Luis Lloret Peral, Príncipe de Vergara, 37.

Sección 95.—Adjunto primero, don Mariano Perry Muñoz, Príncipe de Vergara, 54; adjunto segundo, doña María de los Dolores Trujillo García, Príncipe de Vergara, 52; suplente primero, don Juan José González de la Calle, Príncipe de Vergara, 46; suplente segundo, don Antonio Goicoechea Coscolluela, Príncipe de Vergara, 36.

Sección 96.—Adjunto primero, don Faustino Maeso Jiménez, Príncipe de Vergara, 58; adjunto segundo, don Rafael Macías Vázquez, Príncipe de Vergara, 58; suplente primero, don Miguel Llanos Castellanos, Príncipe de Vergara, 58; suplente segundo, doña Gregoria Lucas Gallardo, Príncipe de Vergara, 58.

Sección 97.—Adjunto primero, don José Martínez Roca, Hermosilla, 41; adjunto segundo, don Gregorio Muñoz Regidor, Hermosilla, 41; suplente primero, don Javier Gutiérrez Ameragua, Hermosilla, 25; suplente segundo, don Matías Jove Cienfuegos, Hermosilla, 59.

Sección 98.—Adjunto primero, don Ramón Montero C. Yébrano de C., Hermosilla, 77; adjunto segundo, don Agustín Pariente de la Cruz, Hermosilla, 81; suplente primero, don Victoriano González Velda, Hermosilla, 53; suplente segundo, don Gregorio Guadalajara Ruiz, Hermosilla, 71.

Sección 99.—Adjunto primero, doña Cristina Macías Ramírez, Hermosilla, 24; adjunto segundo, doña Natividad Madrera García, Hermosilla, 34; suplente primero, doña Pilar Lozano, Hermosilla, 32; suplente segundo, don Antonio Luengo Jiménez, Hermosilla, 78.

Sección 100.—Adjunto primero, doña Florentina Mancebo Sol, Ayala, 53; adjunto segundo, doña Julia Malnero Martín, Ayala, 37; suplente primero, don Benjamín Lozano Izquierdo, Ayala, 55; suplente segundo, don Armando Lozano García, Ayala, 41.

Sección 101.—Adjunto primero, doña María de las Mercedes Magro Candela, Ayala, 54; adjunto segundo, doña Carmen Mantilla Guerrero, Ayala, 54; suplente primero, don Agapito Llorente García, Ayala, 76; suplente segundo, doña María Oliva Llaguna, Ayala, 58 duplicado.

Sección 102.—Adjunto primero, doña María Magro Medrano, Ayala, 69; adjunto segundo, don Antonio María Torné Arránz, Ayala, 181; suplente primero, doña Valeriana López Galindo, Ayala, 49; suplente segundo, doña María López González Canales, Alcalá, 169.

Sección 103.—Adjunto primero, don Manuel Olmedo Serrano, Torrijos, 21; adjunto segundo, don Gregorio Sánchez Martín, Torrijos, 5; suplente primero, don Luis Goervechea Clara, Torrijos, 13; suplente segundo, don Ricardo Fernández Sanz, Torrijos, 5.

Sección 104.—Adjunto primero, don Julián Marcos Rodríguez, Torrijos, 20; adjunto segundo, doña Clotilde Marlasca Pérez, Torrijos, 16; suplente primero, doña Rosario Lozano Pérez, Torrijos, 20; suplente se-

gundo, doña Isabel Lozano Ubeda, Torrijos, 20.

Sección 105.—Adjunto primero, don Higinio Malagón Villanueva, Torrijos, 28; adjunto segundo, doña María Manzano Alvarez, Torrijos, 42 duplicado; suplente primero, doña Crescencia Lozano Valiente, Torrijos, 30; suplente segundo, doña Dolores Lorenzo Iglesias, Torrijos, 30.

Sección 106.—Adjunto primero, doña Aurora Mantecón Olmo, Torrijos, 48; adjunto segundo, don José Manzanera Baños, Torrijos, 25; suplente primero, don Valentín López López, Torrijos, 46; suplente segundo, don José Lorenzo Martínez, Torrijos, 29.

Sección 107.—Adjunto primero, doña Saturnina Manzano Cristóbal Padilla, 131; adjunto segundo, doña Agustina Martín Pérez, Padilla, 129; suplente primero, doña Aurelia Los Arcos Hernández, Padilla, 50; suplente segundo, doña Rafaela Luque Rodríguez, Padilla, 133.

Sección 108.—Adjunto primero, don Francisco Madrid Hernández, Diego de León, 21; adjunto segundo, don Vicente Marcos Gil, Diego de León, 25; suplente primero, don Ramón Lucas Ruiz, Diego de León, 22; suplente segundo, doña Agustina Lozco Brassier, Diego de León veintidós.

Sección 109.—Adjunto primero, don Francisco Naval Gutiérrez, Torrijos, 74; adjunto segundo, don José Silvio Quílez Cano, Torrijos, 72; suplente primero, don Ramón Hermida Bahamonde, Torrijos, 74; adjunto segundo, don José María López de Diego, Torrijos, 53.

Sección 110.—Adjunto primero, don Enrique Reoyo Herra, Diego de León, 57; adjunto segundo, doña Teodosia Ríos Luna, Torrijos, 78; suplente primero, don Rafael Hernández Coronado, Diego de León, 57; suplente segundo, don Andrés Gustín González, Torrijos, 80.

Sección 111.—Adjunto primero, doña Asunción Macía Arnez, Juar Bravo, 77; adjunto segundo, don Evaristo Maestre Pérez, Juan Bravo, 70; suplente primero, doña Angeles Lozano de la Iglesia, Juan Bravo, 77; suplente segundo, don Pedro López Palmero, Juan Bravo, 77.

Sección 112.—Adjunto primero, doña Martina Madariaga Almendros, Francisco Silvela, 70; adjunto segundo, doña Casilda Madinaveitia, Maldonado, 77; suplente primero, doña Flora Luzárraga Urrutia, Maldonado, 4; suplente segundo, don Mariano López Frutos, Francisco Silvela, 47.

Sección 113.—Adjunto primero, don R. José Rodríguez de Vera, Cardenal Belluga, 12; adjunto segundo, don Manuel Ruiz García Cuevos, Castelar, 18; suplente primero, doña Carmen Lozano Franco, Castelar, 28; suplente segundo, doña Ana López Beltrán, Castelar, 19.

Sección 114.—Adjunto primero, don Jorge Rubio González, Francisco Navacerrada, 34; adjunto segundo, don Francisco Marín Morante, Francisco Navacerrada, 4; suplente primero, don Julio Hernández Lorenzo, Francisco Navacerrada, 15; suplente segundo, don Julio Llano Ruiz, Francisco Navacerrada, 17.

Sección 115.—Adjunto primero, don Manuel Petisco Sánchez, Francisco Silvela, 16; adjunto segundo, don Tomás Torres Sanz, Francisco Silvela, 56 y 58; suplente primero, doña Rosa Herrera Montenegro, Francisco Silvela, 70; suplente se-

gundo, don Manuel Crimel Domingo, Francisco Silvela, 76.

Sección 116.—Adjunto primero, don Germán Macías Conde, Ardemáns, 14; adjunto segundo, doña Paula Marlasca Díaz, Ardemáns, 22; suplente primero, doña Isabel Llopis Sáez, Ardemáns, 8; suplente segundo, doña Aurora Llopis Bravo, Ardemáns, 12.

Sección 117.—Adjunto primero, don Carlos Monteagudo Cano, Pilar de Zaragoza, 79; adjunto segundo, don Benigno Sanz Juanbenito Melchor, Pilar de Zaragoza, 95; suplente primero, don Francisco Gracias Pérez, Pilar de Zaragoza, 41; suplente segundo, doña Anunciación Jaime Melendo, Pilar de Zaragoza, 45.

Sección 118.—Adjunto primero, don Juan Puerto Galino, Eraso, 18; adjunto segundo, doña Ricarda Maritián Salas, Eraso, 9; suplente primero, don Ignacio Llorente Martínez, María Teresa, 16; suplente segundo, don Manuel Rafael Luengo Santos, Eraso, 15.

Sección 119.—Adjunto primero, don Vicente Sánchez Lázaro, Ayala, 21; adjunto segundo, don Adolfo Granero García, M. Ahumada, 20; suplente primero, don José Hernández Almendros, F. de los Ríos, 7; suplente segundo, don Valentín Juda Martínez, A. Durán, 3.

Sección 120.—Adjunto primero, don Julián Magán Moreno, A. Heredia, 11; adjunto segundo, don Manuel Carmelo Magán Moreno, A. Heredia, 11; suplente primero, doña María Luque Ramírez, A. Durán, 7; suplente segundo, don Ramón Lorite García, A. Durán, 24.

Sección 121.—Adjunto primero, doña Josefa Malárez Ramos, A. Tamayo, 15; adjunto segundo, don Julio Juan Manabal Torres, A. Tamayo, 1 duplicado; suplente primero, don Jesús Luengo Pérez, Méjico, 6; suplente segundo, doña Ascensión Lozano Lozano, A. Tamayo, 16.

Sección 122.—Adjunto primero, doña Josefa Malaquillas Navas, Béjar, 10; adjunto segundo, don Manuel Mani Ranz, Béjar, 7; suplente primero, doña María Pilar Luga Barriopedro, Béjar, 10; suplente segundo, don Tomás Lucas Rosado, Béjar, 10.

Sección 123.—Adjunto primero, don Victorio Madrid Martínez, Iriarte, 12; adjunto segundo, don Julio Manso Pérez, Iriarte, 16; suplente primero, doña Rosa Lorneiro Jéijo, Iriarte, 12; suplente segundo, don José Luis González, Iriarte, 25.

Sección 124.—Adjunto primero, don Fernando Morán Miranda, Núñez de Balboa, 17; adjunto segundo, don Francisco Murillos Palacios, Núñez de Balboa, 10; suplente primero, don José López Vargas, Núñez de Balboa, 16; suplente segundo, don Ricardo López López, Núñez de Balboa, 19.

Sección 125.—Adjunto primero, doña Teresa Maldonado Alameda, Padilla, 117; adjunto segundo, doña Pilar Mary Fernández Córdoba, Padilla, 127; suplente primero, don Antonio Literas Coll, Padilla, 75; suplente segundo, doña Eugenia Llano Rivera, Padilla, 121.

Sección 126.—Adjunto primero, doña Alfonsa Marín Laguna, Gremios, 15; adjunto segundo, doña Isabel Marín Laguna, Gremios, 15; suplente primero, doña María Luz González, C.º Canillas, 9; suplente segundo, doña Josefa López Campillo, J. de la Hoz, 9.

Sección 127.—Adjunto primero, don Antonio Madrid García, Carta-

gena, 69; adjunto segundo, doña María Concepción Magadán Mier, Cartagena, 75; suplente primero, don Ignacio Llana González, Cartagena, tres; suplente segundo, doña María Luis González, Cartagena, 7.

Sección 128. — Adjunto primero, doña Felipa Marcos Erandío, Lozano, 41; adjunto segundo, don Emilio Barín Banoso, Cartagena, 98; suplente primero, don Santiago López López, A. Ruiz, 2; suplente segundo, doña Petra López Fernández, Cartagena, 98.

Sección 129. — Adjunto primero, don Alejandro Marañoñ Libín, Londres, 10; adjunto segundo, doña Andrea Martín Díaz, Londres, 18; suplente primero, don Julio Lorecio Rubio, Orcasitas, 9; suplente segundo, don Pecho López y López, Orcasitas, 13.

Sección 130. — Adjunto primero, don Enrique Manzaneque Andújar, Julián Marín, 19; adjunto segundo, doña Dionisia Marín Sabáter, Las Palmas, 6; adjunto primero, doña Eugenia Llandres Pérez, Jesús Méndez, 6; suplente segundo, doña Raimunda Lozano Oviedo, paseje Fundación, 6.

Sección 131. — Adjunto primero, don José María Yembi Alejandro, Alcalá, 215; adjunto segundo, don Rafael Vega Ochoa, María del Llano, 5 y 7; suplente primero, don Santiago López de la Fuente, Alcalá, 215; suplente segundo, doña Hilario Luis López, Pignatelli, 4.

Sección 132. — Adjunto primero, doña Pilar Maillén Marifons, Cartagena, 115; adjunto segundo, don Antonio Maillén Marifons, Cartagena, 111; suplente primero, don Ángel Barreso Pérez, Cartagena, 121; suplente segundo, don Isaac Llorente García, Cartagena, 124.

Sección 133. — Adjunto primero, don Julián Manrique Burgos, paseje Cartagena, 6; adjunto segundo, don Nicolás Manzanares Barrios, Cartagena, 156; suplente primero, doña Teresa Lorenzo López, J. B. de Toledo, 3; suplente segundo, doña Martina Lorente Pérez, paseje Cartagena, 85.

Sección 134. — Adjunto primero, doña Eulalia Macías Adalia, P. A. Aroca, 15; adjunto segundo, don Alberto Maderos Ramos, P. A. Aroca, 14; suplente primero, don Juan Jiménez Magaña, P. A. Aroca, 7; suplente segundo, don Santiago Archavala Alvarez, P. A. Aroca, 20.

Sección 135. — Adjunto primero, doña Evelia Moni Bauz, Carlos Marx, 20; adjunto segundo, doña Isabel Marcos Alvarez, J. M. Guriñi, 4; suplente primero, doña Rosario López Marcos, C. Prosperidad, número 63; suplente segundo, don José Luque García, C. Prosperidad, número 63.

Sección 136. — Adjunto primero, don Victorio Martín Borozo, Constancia, 24; adjunto segundo, don Hilario Martínez del Castillo, Constancia, 24; suplente primero, doña Josefa Llenas Serrano, Constancia, 13; suplente segundo, doña Josefa Lozano Moraleja, Constancia, 25.

Sección 137. — Adjunto primero, don Benito Marín González, Luis Cabrera, 20; adjunto segundo, don Angel Manzanares de la Vega, Luis Cabrera, 34; suplente primero, doña Encarnación Gutiérrez Bañeros, Luis Cabrera, 32; suplente segundo, don Damián López Vinón, Luis Cabrera, 28.

Sección 138. — Adjunto primero, doña Francisca Madrid García, López de Hoyos, 123; adjunto segun-

do, don Pedro Manso Ortega, Ricardo Mariana, 6; suplente primero, doña Mercedes Ludeñas Chozas, López de Hoyos, 123; suplente segundo, don Telesforo López Casero, F. Ramírez, 16.

Sección 139. — Adjunto primero, don Antonio Madrigal López, Francisco Silvela, 88; adjunto segundo, don José Madrigal Banegos, Francisco Silvela, 94; suplente primero, doña Petra López Hantres, Francisco Silvela, 94; suplente segundo, doña Juana López Pérez, Francisco Silvela, 90.

Sección 140. — Adjunto primero, don Francisco Salandren Muñoz, Pradillo, 17; adjunto segundo, don Basilio Mayorga San Segundo, M. Martínez, 6; suplente primero, don Guillermo Llaguno Gómez, López de Hoyos, 89; suplente segundo, don Victoriano de Lucas Heras, Marcenado, 6.

Sección 141. — Adjunto primero, doña Carmen Madero López, G. Zabaña, 31; adjunto segundo, doña Lorenza Mañillo Sánchez, Ros de Olano, 9; suplente primero, don José Lozano Moraleja, G. Zabala, 11; suplente segundo, doña Aurelia Lorente Almazem, Pérez Herrera, 4.

Sección 142. — Adjunto primero, doña Carolina Maravilla Ramírez, A. Pérez, 3; adjunto segundo, don Antonio Maestro Esteban, A. Pérez, número 5; suplente primero, don Juan Llanos Paralejas, Gabriel Lobo, 16; suplente segundo, doña Tomasa López, Gabriel Lobo, 14.

Sección 143. — Adjunto primero, doña Pilar Machín Gamegui, Durán, 8; adjunto segundo, don Julio Maejos Sanz, Cruz del Rayo, 7; suplente primero, doña Magdalena Luque Gengos, Franco, 10; suplente segundo, don Francisco Lumbreras Martín, General Sanjurjo.

Sección 144. — Adjunto primero, don Alejandro Marchamalo M., G. Luna, 10; adjunto segundo, don Antonio Martín Martín, Gómez Ortega, número 2; suplente primero, doña Consuelo Lorente Almazán, G. Ortega, 26; suplente segundo, don Luis Lleó Mangas, G. Ortega, 40.

Sección 145. — Adjunto primero, doña Baldomera Marín Bernádez, Malcampo, 18; adjunto segundo, doña Pia Marina Bario, A. Rojas, 8; suplente primero, don Ricardo López Padilla, E. Salazar, 22; suplente segundo, don Pedro Llabres Rubio, A. Rojas, 11.

Sección 146. — Adjunto primero, doña Manuela Marín Losada, Vinaroz, 26; adjunto segundo, doña Raimundo Marcos Alvarado, López de Hoyos, 39; suplente primero, don Eugenio Larca Mocholes, Vinaroz, número 36; suplente segundo, doña Melitona López del Pozo, López de Hoyos, 85.

Sección 147. — Adjunto primero, don Miguel Marín Barroso, C. Silíceo, 15; adjunto segundo, doña Maximina Maroto Fernández, C. Silíceo, 16; suplente primero, doña Josefa María Llanos Cámara, Canillas, número 5; suplente segundo, don Florentino Llorente Arribas, C. Silíceo, 16.

Sección 148. — Adjunto primero, don Avelino Aniano Montequi Soria, Ramón y Cajal, 50; adjunto segundo, don Manuel Ortega Garzón, Gabriel y Galán, 2; suplente primero, don Francisco Gómez Torrealba, B. Ibáñez, 60; suplente segundo, don Raimundo García Dovez, Ramón y Cajal, 7.

Sección 149. — Adjunto primero,

doña Julia Maíz Parra, López de Hoyos, 133; adjunto segundo, don Jesús Maíz Parra, López de Hoyos, número 133; suplente primero, don Emilio Llop Ollas, López de Hoyos, número 131; suplente segundo, doña Consuelo Llop Ortega, López de Hoyos, 131.

Sección 150. — Adjunto primero, don Luis Maldonado Pardo, Núñez de Balboa, 67; adjunto segundo, don Manuel Marcos Lorenzo, Núñez de Balboa, 82; suplente primero, don José Llera Montoto, Núñez de Balboa, número 44; suplente segundo, doña Elvira Lucas Povedano, Núñez de Balboa, 19.

Sección 151. — Adjunto primero, doña Josefa Maregosa Gascuña, Alcalá, 182; adjunto segundo, don Juan de Dios Manrique Manrique, Alcalá, número 185; suplente primero, doña Saturnino Llera Vega, Francisco Silvela, 23; suplente segundo, doña Blanco Lucio Manzano, Alcalá, 153.

Sección 152. — Adjunto primero, don Vicente Monís Casanova, Juan Bravo, 78; adjunto segundo, don Gregorio Miguel Magdaleno, General Porlier, 51; suplente primero, don Ramón López Barrantes, Juan Bravo, 86; suplente segundo, don Rafael López Cano, General Porlier, número 52.

Sección 153. — Adjunto primero, doña Rosa Manso Idióquilis, Nielfa, 5; adjunto segundo, doña Beatriz Manzo Idióquilis, Nielfa, 5; suplente primero, doña Concepción Lozano Montaldo, C. San Martín, 20; suplente segundo, doña Catalina Lozano Montaldo, C. San Martín, 20.

Sección 154. — Adjunto primero, don Arsenio Marcos Medina, Pilar de Zaragoza, 22; adjunto segundo, don Manuel Marchena Aznar, Pilar de Zaragoza, 24; suplente primero, don Baudilio Llanos de la Cuesta, Azcona, 4; suplente segundo, don Enrique Lorenzo Cela, Francisco Cea, 7.

Sección 155. — Adjunto primero, doña Carmen Madrigal Quintanilla, A. Guzmán, 5; adjunto segundo, don Juan Macías Sánchez, Zabaleta, número 24; suplente primero, doña Emilia Luque Molinillo, Zabaleta, número 24; suplente segundo, don Vicente Lleó Rodríguez, Canillas, número 20.

Sección 156. — Adjunto primero, doña Angeles Maldonado Torrejimeño, Alcalá, 179; adjunto segundo, don Juan de Dios Manrique Manrique, Alcalá, 185; suplente primero, doña María López González, Alcalá, número 169; suplente segundo, don Juan López Azcárate, Alcalá, 177.

Y para remitir a la Excm. Junta Provincial del Censo Electoral, en cumplimiento de lo determinado por la Central del mismo en circular fecha diecinueve de abril de mil novecientos diez, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a doce de enero de mil novecientos treinta y seis.—Clemente de Oro.— Visto bueno: El Presidente, Isidro Suárez.

#### JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MADRID

Se señalan para Colegios electorales, en cuantas elecciones puedan verificarse en el año 1936, en los distritos y Secciones que se indican:

CHINCHON  
Distrito del Ayuntamiento.—Sec-

ción primera: Escuela de niños, calle de los Huertos, número 5.

Sección segunda: Escuela de niños, calle de los Huertos, número 5.

Sección tercera: Escuela de niños, calle de Morata, número 8.

Distrito de la Misericordia.—Sección primera: Escuela de niñas, calle Grande, número 35.

Sección segunda: Escuela de niñas, calle Grande, número 35.

Sección tercera: Escuela de niñas, calle Grande, número 30.

(Núm. 270)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Saliente: Escuela Nacional de niños.

Poniente: Escuela Nacional de niñas.

(Núm. 205)

#### HORTALEZA

En virtud de acuerdo de la Junta Municipal del Censo Electoral, se ha designado para el año en curso como Colegio electoral donde se han de celebrar las votaciones, el Colegio de niños de la plaza de la Constitución.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, en virtud de lo dispuesto en la ley Electoral, expido y firmo el presente en Hortaleza, a 17 de enero de 1935.—El Secretario (firmado). El Juez municipal (firmado).

(Núm. 298)

#### JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 294 de 1934, por lesiones y daños con motivo de choque del tren 24, del día 4 de septiembre de dicho año, en la estación de Las Matas, con el 2.016, que estaba parado, y como diligencia solicitada por el Ministerio Fiscal, en atención a ignorarse el actual domicilio o paradero de las que resultaron lesionadas por consecuencia de dicho accidente, Ramadas Rosalía López Antón y Angelina Sánchez Requena, por medio de esta inserción se requiere a dichas perjudicadas para que dentro de quinto día manifiesten a este Juzgado si han percibido las cantidades de 200 y 125 pesetas, respectivamente, como gratificación por indemnización con motivo del repetido accidente, y que se dicen libradas por el Servicio del Seguro Obligatorio de Viajeros por ferrocarril.

(Núm. 246)

(B.—2.061)

#### SUBASTA PUBLICA

Se celebrará el 1 de febrero próximo, a las once, de una dozava parte indivisa de un panteón en el cementerio de San Miguel, de Málaga, ante el Notario don Cándido Casanueva, en la casa número once de la calle del Marqués del Riscal, de Madrid.

Títulos y condiciones, en la Notaría del señor Casanueva, Villanueva, seis.

(A.—190)

IMPRESA PROVINCIAL  
Paseo del Doctor Esquerdo, núm. 59  
Teléfono 53202